

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Informe de Rendición de Cuentas

2021

COD: SNMLCF-DGINF-003-2022

CONTENIDO:

ANTECEDENTES:	3
I. GESTIÓN TÉCNICA	4
II. GESTIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	16
III. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	24
IV. GESTIÓN INTERNA	34
V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	45
VI. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	48
VII. APORTES DE LA CIUDADANÍA DEL PERÍODO ANTERIOR (RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020)	50
VIII. DELIBERACIÓN PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021	52
IX. APORTES DE LA CIUDADANÍA RECEPTADOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021	53
X. LOGROS Y DIFICULTADES DE LA GESTIÓN AÑO 2021	56

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2021

ANTECEDENTES:

El Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses nace como entidad operativa especializada para la prestación de servicios periciales en materia de medicina legal y ciencias forenses para el Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses mediante Decreto Ejecutivo 759 de 27 de agosto de 2015, con el que se expide el Reglamento de Coordinación Interinstitucional para la organización, dirección, administración y operación del Sistema Especializado Integral de investigación, medicina legal y ciencias forenses.

El 21 de junio de 2017 se expide el Código Orgánico de Entidades de Seguridad y Orden Público, en el Suplemento del Registro Oficial No. 19, el mismo que entra en vigencia el 21 de diciembre de 2017, con lo cual el Servicio asume las responsabilidades y competencias de ser la entidad operativa responsable de la gestión de la investigación técnica y científica en materia de medicina legal y ciencias forenses, con las siguientes funciones:

1. Gestionar la investigación técnica y científica pre procesal y procesal penal en materia de medicina legal y ciencias forenses bajo la instrucción de la Fiscalía General del Estado.
2. Realizar las actividades técnico-periciales bajo los procedimientos estandarizados, reglamentos, manuales y protocolos técnicos y científicos, nacionales e internacionales y demás normativa emitida por el Comité Directivo.
3. Prestar servicios especializados y asesoramiento técnico científico a la administración de justicia, de conformidad con las normas legales de la actividad pericial y administrativa.
4. Mantener actualizada la información de la gestión técnica y científica realizada por el Servicio; y,
5. Las demás que consten en el COESCOP y sus reglamentos o las que le sean asignadas por el Comité Directivo dentro del ámbito de sus competencias.

Conforme consta en el artículo 151 del COESCOP, *“el Servicio está integrado por personal civil y servidoras o servidores policiales especializados en la investigación técnica y científica, en materia de medicina legal y ciencias forenses, que, habiendo aprobado los procesos de selección correspondientes, obtienen esta calidad, de conformidad con el plan de carrera”*.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 646 de fecha 25 de enero 2019, se designa al General Milton Gustavo Zárate, como titular de la Dirección General, para dar continuidad a las acciones del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

A continuación se describen las principales actividades realizadas por las diferentes áreas del

Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a nivel nacional durante el año 2021; en ellas se incluye la actividad pericial realizada conjuntamente con la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial “DINITEC”.

En primera instancia se considera las actividades más importantes enfocadas en la gestión técnica pericial, gestión del conocimiento, gestión interna, entre otros; se señala además, los logros más relevantes, así como las dificultades encontradas.

GESTIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Las principales actividades realizadas durante el año 2021, se describen a continuación:

I. GESTIÓN TÉCNICA

1. GESTIÓN TÉCNICA PERICIAL

En función a la Misión del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses que es ser “una institución pública creada para prestar servicios técnicos científicos estandarizados de manera imparcial y veraz en el ejercicio de la actividad pericial en medicina legal y ciencias forenses, en apoyo a la administración de justicia, en estricto respeto a los derechos de las víctimas y la dignidad humana”, a nivel institucional la actividad pericial realizada por el SNMLCF y la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial “DINITEC”, a fines del año 2021 alcanza un acumulado de 157.628 pericias a nivel nacional.

En el siguiente cuadro se presenta el número de pericias acumuladas en los ámbitos de Medicina Legal, Criminalística y Accidentología Vial. En esta información están incluidas las pericias realizadas por la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial “DINITEC”:

Áreas Técnicas		Pericias realizadas Año 2021
Medicina Legal		10.604
Ciencias Forenses	Criminalística	110.409
	Accidentología Vial	36.615
Total		157.628

Elaborado: Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ecuador.

Fuente: Coordinaciones Técnicas de Servicios de Medicina Legal y Ciencias Forenses del SNMLCF, y la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial “DINITEC”.

A continuación se detalla las pericias realizadas en forma mensual:

Mes	Medicina Legal	Ciencias Forenses	Total
Ene	779	10890	11.669
Feb	734	10758	11.492
Mar	870	12618	13.488
Abr	762	11686	12.448
May	860	11699	12.559
Jun	707	12726	13.433
Jul	893	13370	14.263
Ago	836	12265	13.101
Sep	957	12869	13.826
Oct	1422	12910	14.332
Nov	852	12178	13.030
Dic	932	13055	13.987
Total	10.604	147.024	157.628

Elaborado: Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ecuador.

Fuente: Coordinaciones Técnicas de Servicios de Medicina Legal y Ciencias Forenses del SNMLCF, y la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial "DINITEC".



En el Anexo 1 se muestra de manera detallada el número de pericias realizadas por las Coordinaciones Técnicas de Servicios de la Institución, y por la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial "DINITEC".

2. INHUMACIONES:

Durante el año 2021 el SNMLCF en coordinación con la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial "DINITEC", realizaron un total de 266 inhumaciones a nivel nacional (cadáveres no identificados e identificados no retirados y neonatos), cumpliendo con la aplicación de los mecanismos técnicos tendientes a la identificación, y establecimiento de los cadáveres no identificados o identificados y no retirados sujetos a la inhumación.

Se realizaron procedimientos técnicos y administrativos previos al proceso de inhumación, a fin de cumplir con los siguientes aspectos:

- Tratamiento y manejo de cadáveres para determinar la causa de muerte y la identificación del cadáver.
- Segmentación de los cadáveres que serán inmersos en el proceso de inhumación.
- Gestión legal-operativa previa al proceso de inhumación.
- Gestión operativa de inhumación.

A continuación se muestran algunas fotografías del proceso de inhumación en la ciudad de Quito:



Traslado de féretros



Inicio del proceso



Colocación de féretros



Colocación en las fosas

A continuación se detalla en la siguiente tabla, la cantidad de inhumaciones realizadas en cada provincia:

SNMLCF	Inhumación de cadáveres (NN/INR)-												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Tungurahua	-	-	-							6			-6
Azuay	-	-	-										-
Pichincha	-	-	-	16	40	7			9	11	4	3	90
El Oro	-	-	-										-
Santo Domingo	-	-	-									5	5
Manabí	-	-	-									12	12
Sucumbíos	-	-	-										-
Esmeraldas	-	-	-										-
Loja	-	-	-			2							2
Los Ríos (Quevedo)	-	-	-		1			2					3
Guayas	-	-	28	38		13				16		53	148
Total	0	0	28	54	41	22	0	2	9	33	4	73	266

Elaboración: Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Fuente: SNMLCF y DINITEC

Una vez que se realizaron las gestiones correspondientes a verificación, constatación, coordinación de los procesos de inhumación de cadáveres y restos humanos, dependiendo el caso; y, realizada la coordinación con las unidades técnicas afines, entre los meses de enero a diciembre del presente año se realizaron un total de 266 inhumaciones en Pichincha, Guayas, Santo Domingo, Manabí, Loja, Tungurahua y Quevedo.

Para el proceso de inhumaciones se gestionaron acercamientos con los respectivos fiscales, a fin de dar cumplimiento con el proceso de inhumación en observancia de la normativa legal vigente, de igual manera se realizaron los procedimientos técnicos concernientes a la identificación y tratamiento de los cadáveres.

3. ACCIONES TÉCNICAS DE LA GESTIÓN:

Dentro del ámbito técnico las principales actividades durante el año 2021 fueron las siguientes:

RECONOCIMIENTO AL “MEJOR CLIMA LABORAL Y GESTIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO DENTRO DEL GABINETE SECTORIAL DE SEGURIDAD” AÑO 2020.

La Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizacional del Ministerio de Trabajo notificó a través del oficio No. MDT-DGCCO-2021-0917-O, de fecha 23 de abril 2021 de este reconocimiento, por la gestión e implementación de prácticas positivas en el ambiente laboral institucional. El SNMLCF ha obtenido este reconocimiento por dos años consecutivos 2019 y 2020.



RECONOCIMIENTO DE LA MENCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES AÑO 2020

Por segundo año consecutivo, el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses conjuntamente con la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial "DINITEC", recibieron el reconocimiento a la Mención de Simplificación de Trámites con el trámite "Entrega de cadáver nacional" por parte de la Subsecretaría de Calidad en el Servicio Público del Ministerio de Trabajo, mismo que fue notificado a través del Oficio No. MDT-SCSP-2021-0322-OF de fecha 18 de mayo 2021.

Tanto el año 2019 como el año 2020, el SNMLCF y DINITEC obtuvieron la referida Mención. Para el año 2019 la Mención de Simplificación de Trámites se dio para los Trámites "Entrega de cadáver nacional" y "Entrega de cadáver extranjero"; y para el año 2020 para el Trámite "Entrega de cadáver nacional", debido a la mejora en la calidad del servicio a la ciudadanía, por una disminución en el número de requisitos y de tiempo; y por una mejora en el proceso técnico.



ACCIONES RELATIVAS A LA "LEY ORGÁNICA DE ACTUACIÓN EN CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y EXTRAVIADAS"

El SNMLCF participa en las acciones relacionadas a la "Ley Orgánica de Actuación en Casos de Personas Desaparecidas y Extraviadas", Ley promulgada en el Registro Oficial No. 130 de 28 de enero de 2020. El SNMLCF se vincula a la Ley en materia de información genética, definida en el Capítulo IV, Artículo 56, donde se define la responsabilidad institucional de la gestión de las bases de datos relacionadas con perfiles genéticos; así como, la emisión del protocolo que documente el procedimiento para la toma de muestras para la obtención de los mencionados perfiles.

Durante el año 2021 se han realizado las siguientes actividades:

En el marco del proyecto desarrollado con la Fiscalía General del Estado, denominado " se ha realizado la revisión del Protocolo de Actuación para el tratamiento de cadáveres con interés forense; entre los requerimientos emitidos por el Reglamento de la Ley se destaca la necesidad de normalización de los centros de acopio temporales de cadáveres, proceso de inhumación, bases de datos, entre otros. En ese sentido, se coordinó la revisión de una matriz para el levantamiento de la información de los cadáveres no identificados e identificados y no

retirados, en cumplimiento del artículo 48 y 50 de la citada Ley, se homologó un formato genérico que permitirá estandarizar el levantamiento de información a nivel nacional. Se han mantenido reuniones de trabajo con delegados de las Unidades de Medicina Legal de Quito y Guayaquil pertenecientes a DINITEC y las Unidades Operativas desplegadas a nivel nacional, logrando aprobar las Matrices de control de información de cadáveres no identificados; y, de cadáveres no identificados e identificados no retirados, estas herramientas están implementadas a nivel del Subsistema.

Por otro lado, se levantó el instrumento denominado “GUIÓN DE PRUEBAS”, mismo que es un check list de verificación de la plataforma desarrollada por la Fiscalía, este guión fue aprobado por las dos entidades y se procedió a identificar el mecanismo tecnológico correspondiente que permita la inclusión de los perfiles genéticos de los casos con antecedentes y presunción de COVID 19 dentro de la plataforma. (El guión de pruebas fue ejecutado y resultó a satisfacción de los peritos de los Laboratorios de las dos entidades).

Adicionalmente, se aprobó el Instructivo inherente al Registro y Cotejamiento de Perfiles Genéticos, durante el mes de noviembre se han obtenido significativos resultados dentro del proceso considerando que la plataforma tecnológica ha superado su fase de desarrollo y prueba, estando en las condiciones necesarias para el inicio de su operación. A fines del mes de diciembre de 2021, el personal de los Laboratorios de Genética Forense de Quito y Guayaquil desarrolló las pruebas piloto del sistema para verificar su adecuación a la realidad técnica de los Laboratorios.

Durante el mes de diciembre de 2021 se brindó atención a la solicitud de avances de implementación de la Ley Orgánica de Actuación en casos de Personas Desaparecidas y Extraviadas, emitida por ASFADEC, Asociación civil relacionada con la búsqueda de personas desaparecidas.

PROCESO TÉCNICO CIENTÍFICO DE IDENTIFICACIÓN DE CADÁVERES CON ANTECEDENTES Y PRESUNCIÓN DE COVID 19:

Considerando la Resolución del COE Nacional tomada en la sesión permanente del 24 de marzo de 2020, en que se señala: “...4. Disponer al Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Policía Nacional y Fuerzas Armadas prestar su contingente en lo que sea necesario para la aplicación del “Protocolo para la Manipulación y Disposición Final de Cadáveres con Antecedentes y Presunción COVID-19”.

El SNMLCF ejecutó una serie de actividades, dentro de las cuales se cumplió con el proceso de identificación de cadáveres con antecedentes y presunción de COVID 19. Se oficializaron los procesos investigativos administrados por la Fiscalía General del Estado, de lo cual se generaron diversas disposiciones fiscales para la aplicación de métodos rutinarios y no rutinarios de identificación humana.

Con este objeto, el SNMLCF desplegó un equipo pericial conformado por Antropólogos Forenses y Especialistas en Genética Forense, mismos que en coordinación con los servidores policiales de la DINITEC, han llevado adelante los procesos identificativos de los cadáveres inmersos en la investigación fiscal. Los resultados durante el año 2021 se describen en la siguiente tabla:

Resumen Técnico de Gestión Forense (corte al 31/12/2021)

ESTADO	AÑO		TOTAL
	2020	2021	
TOTAL INGRESADOS	224	10	234
Cuerpos ingresados	216	0	216
Exhumaciones	3	4	7
Allanamiento	1	0	1
Cenizas	4	2	6
Incorporados por Policía	0	4	4
IDENTIFICADOS	160	13	173
Antropología	95	0	95
Genética	51	9	60
Dactiloscopia	14	4	18
FALTA IDENTIFICAR			61
POR IDENTIFICAR (Sin contar ceniza 61-6)			55
DESTINO FINAL DE IDENTIFICADOS			
Entregados a Familiares	101	9	110
Inhumaciones	48	4	52
Por entregar identificados y no retirados	0	11	11

Elaborado: Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ecuador.

Fuente: SNMLCF – Coordinación Técnica de Servicios de Medicina Legal

En resumen, con corte al 31 de diciembre 2021, se ha logrado identificar un total de 173 casos de cadáveres que permanecían en estatus de no identificados con antecedentes y presunción de COVID 19, se debe señalar que el proceso de identificación técnica, estuvo regulado por el instrumento metodológico institucional “Procedimiento técnico para la identificación de los cadáveres sin identidad, con sospecha o confirmación de COVID-19, que se encuentran en los Centros de Acopio Temporal”.

En cuanto a la entrega de cadáveres plenamente identificados por medio de la aplicación de las técnicas rutinarias y no rutinarias de identificación, el SNMLCF en coordinación con el personal de la DINITEC, ha cumplido con la entrega de cadáveres identificados plenamente, a sus correspondientes derechohabientes en un número de 110 con corte al 31 de diciembre 2021, conforme los lineamientos establecidos en el “Instructivo para la disposición provisional y final de cadáveres con antecedentes o presunción de COVID-19”, dispuesto por operadores de justicia.

REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL SISTEMA ESPECIALIZADO INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN, MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

El 28 de junio 2021 se realizó la sesión del Comité Directivo del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses, con el fin de tratar los siguientes aspectos:

1. Rendición de cuentas por parte de los entes especializados del Sistema
2. Aprobación de documentos técnicos
 - Guía de principios generales y normativa para el desarrollo de Instrumentos de Normalización Forense, consultas jurídicas y mecanismo de aprobación.

- Manual para la elaboración de Instrumentos de Normalización Forense de la gestión técnica del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses (SEIIMLCF).
 - Protocolo para la determinación del peso bruto y neto de las sustancias catalogadas sujetas a fiscalización
 - Protocolo para identificación técnica de cadáveres NN por medio de la obtención de datos de perfiles genéticos.
 - Manual para el manejo integral de muestras biológicas a nivel nacional en análisis con fines forenses.
 - Tasas por servicios especializados.
3. Presentación de los planes y proyectos por parte de los entes especializados del Sistema
 4. Definición de los delegados de los miembros del Comité, para conformar el CODECO

ASPECTOS RELATIVOS A LOS CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD

En los meses de septiembre y noviembre de 2021, se presentaron dos episodios de emergencia carcelaria, debido al amotinamiento y muertes de personas privadas de la libertad en el Centro de Privación de Libertad de la Zona 8. En este contexto, se realizaron las gestiones necesarias a fin de solventar los procedimientos de recepción de cadáveres, realización de autopsias médico legales, identificación de cuerpos por métodos rutinarios y no rutinarios, y finalmente la entrega de cuerpos a sus familiares en forma digna y oportuna, atendiendo así a las disposiciones fiscales emitidas durante todo el proceso de investigación.

El SNMLCF coordinó la movilización del personal técnico (antropólogos, disectores y médicos legistas) al Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil, con el fin de brindar apoyo y garantizar la prestación ininterrumpida de servicios periciales en las diferentes áreas disponibles que permitan la identificación humana, para lo cual se realizaron coordinaciones con las autoridades del Centro de Privación de Libertad, DIGERCIC, etc.; y se coordinó para lograr la obtención de información para la inscripción de defunción que facilite la entrega de los cadáveres a los familiares.

De la crisis carcelaria de septiembre del 2021, de 124 cuerpos y piezas anatómicas ingresadas, fueron identificados 122 (a través de Necrodactilia, Antropología y Genética), de la crisis carcelaria del mes de noviembre 2021, de 65 cuerpos y piezas anatómicas ingresadas, fueron identificados 64 (a través de Necrodactilia, Antropología y Genética).

Se mantienen registros coordinados de información respecto de las muertes violentas que se produjeron en el Centro de Privación de Libertad de la Zona 8. Se ha levantado el listado del personal involucrado en las acciones forenses ejecutadas, lo cual permite mantener una articulación de información entre las áreas involucradas en la aplicación de métodos rutinarios y no rutinarios de identificación humana.

LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA CIUDAD DE GUAYAQUIL

El 08 de febrero 2021, se suscribió un convenio con el Ministerio de Salud Pública, en el cual se acordó la transferencia gratuita del Laboratorio Químico denominado Centro Científico de Referencia Nacional (CCRN) al SNMLCF, el mismo que corresponderá al Laboratorio de

Toxicología Forense del SNMLCF.

Durante el año 2021, se ha avanzado significativamente en el proceso de implementación del Laboratorio de Toxicología Forense en la ciudad de Guayaquil. Se efectuaron coordinaciones con el personal forense para estandarizar los campos técnicos procedimentales con el fin de garantizar la confiabilidad de los resultados. A inicios del año 2022, se tiene previsto iniciar las actividades del Laboratorio de Toxicología Forense Guayaquil, (se realizó la inauguración del Laboratorio de Toxicología Forense en la ciudad de Guayaquil en el mes de enero 2022).

GESTIONES DE DONACIÓN

En el mes de diciembre de 2021, se realizaron las gestiones con la Empresa Metropolitana EMGIRS para la consecución de una donación, el resultado fue la firma de un Contrato de Comodato o Préstamo de uso Nro. EMGIRS- EP-GGE-CJU-2021-001, para los siguientes bienes: a) Contenedor Refree, b) Sistema de lavado de bandejas, c) Elevador Hidráulico; d) Mesa de elevación. Estos bienes serán utilizados en el área de Patología Forense de Planta Central Quito.



Traslado del Contenedor



Contenedor instalado

ACCIONES TÉCNICAS INTERNAS:

- Desde la Subdirección General se realiza el seguimiento de la productividad de la gestión pericial de las ramas científicas de las Coordinaciones Técnicas de Medicina Legal y Ciencias Forenses, incluyendo variables consideradas debido a la pandemia.
- La Subdirección General conjuntamente con las Coordinaciones Técnicas de Servicios de Medicina Legal y Ciencias Forenses han desplegado a nivel nacional las acciones de coordinación necesarias para atender las solicitudes del personal operativo a escala nacional, garantizando de esta manera un permanente seguimiento y prestación de servicios bajo parámetros de calidad y oportunidad.
- Se ha implementado el Informe de gestión consolidado mensual de novedades e incidencias como herramienta diagnóstica periódica institucional, misma que es levantada por las Coordinaciones Técnicas y se centra en ámbitos administrativos financieros que están siendo revisados o ejecutados de acuerdo al presupuesto disponible.

- En coordinación con las áreas técnicas se mantienen registros respecto de la operación y casos individualizados de las áreas de Patología Forense a nivel nacional; así mismo, se cuenta con registros de la gestión de productividad de Patología Forense en cuanto a los numéricos de autopsias médico legales ejecutadas.
- Se brinda atención a requerimientos de autoridades judiciales respecto de la solicitud de información de personas desaparecidas. Existen pedidos fiscales emitidos a este Servicio Nacional relacionados con la búsqueda de información de personas desaparecidas inmersas en diferentes procesos investigativos, a los cuales la Institución da respuesta.
- En cuanto a la cadena de custodia de restos óseos que reposan en las áreas de Genética y Antropología Forense del SNMLCF y Unidad de Medicina Legal de Quito, se ha coordinado el levantamiento de información, consolidación y cotejamiento de datos para definir las alternativas para mejorar el procedimiento del manejo de restos óseos.
- Avance en la implementación del área de apoyo Radiológico en el Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil.

DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO, INSUMOS Y HERRAMIENTAS

Los procesos suscritos durante el año 2021, en el marco del Proyecto de Inversión “Presencia de los servicios de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el territorio nacional” son los siguientes:

Nro.	CONTRATOS	MONTO
1	Adquisición de cabinas de extracción de gases para la repotenciación del Laboratorio de Química Forense del CFZ 5 y 8 Guayaquil	6.975,36
2	Adquisición de consumibles para los cromatógrafos de marca Thermo Scientific del Laboratorio de Química del SNMLCF	7.094,86
3	Adquisición de insumos para el Fortalecimiento de Inspección Ocular Técnica del SNMLCF	84.321,76
4	Adquisición de insumos para fortalecer el Laboratorio de Química en la elaboración de cromatografía en capa delgada	1.635,20
5	Provisión de gases especiales para la puesta en marcha de los laboratorios del SNMLCF	39.135,04
6	Adquisición de insumos para el fortalecimiento del manejo y preservación de evidencias para el SNMLCF	7.099,84
7	Repotenciación del Cromatógrafo Líquido de Ultra Alta Eficiencia y Cromatógrafo de Gases acoplado a un Espectrofotómetro de Masas del Centro Forense Zonal 6 - Cuenca del SNMLCF	560,00
8	Adquisición de consumibles para la puesta en marcha de los Laboratorios de Toxicología Forense a nivel nacional y Química Forense Planta Central del SNMLCF	33.920,32
9	Adquisición de bienes, herramientas e instrumental para la repotenciación de los Laboratorios de Antropología Forense del SNMLCF	5.838,67
10	Adquisición de Biombos plomados para las Gestiones Internas de Imagenología a nivel nacional del SNMLCF	5.286,40
11	Adquisición de controles internos para análisis del Laboratorio de Toxicología del SNMLCF Planta Central	2.587,20
12	Adquisición de estándares certificados de alcohol etílico, alcohol metílico y 1-propanol para el fortalecimiento del Laboratorio de Toxicología Forense del SNMLCF - Planta Central Quito	4.098,34
13	Adquisición de insumos, instrumentos y reactivos químicos para el fortalecimiento de los Laboratorios de Toxicología y Química del SNMLCF	15.016,72

14	Adquisición de reactivos e insumos para los Laboratorios de Histopatología Forense del SNMLCF	6.341,17
15	Adquisición de reactivos y consumibles para análisis genéticos para Los Laboratorios de Genética Forense del SNMLCF	668.710,60
16	Contratación del servicio de calibración de materiales y equipos de los laboratorios de Toxicología, Química y Genética Forense del SNMLCF – Planta Central	6.828,64
17	Adquisición de filtros y accesorios para sierras eléctricas de la Gestión Interna de Patología Forense del SNMLCF	7.183,68
18	Abastecimiento de reactivos y consumibles para el Laboratorio de Genética Forense	332.003,15
19	Adquisición de 2 variadores de frecuencia para los motores eléctricos de las manejadoras de aire de los sistemas de climatización del Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil- Laboratorio de Medicina Legal y Ciencias Forenses	949,58
20	Contratación del servicio de hidrosucción para el Centro Forense Zonal 6 - Cuenca del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	5.000,00
21	Adquisición de consumibles para los equipos Bioanalizador de Inmunoensayo de los Laboratorios de Toxicología Forense del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	81.257,12
22	Adquisición de Insumos de Bioseguridad para fortalecer las actividades que realizan las Gestiones Internas del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	91.221,41
23	Puesta en marcha de los equipos tecnológicos de los Laboratorios de Histopatología, y traslado de los equipos del Centro Forense Zonal 6 – Cuenca del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	29.624,00
24	Repotenciación de los equipos uso común de los Laboratorios de Química, Toxicología y Genética Forense del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Planta Central	39.648,00
25	Repotenciación de las cámaras mortuorias, carrito elevador y esterilizador de ambiente mistral 400 del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Planta Central	7.037,24
26	Repotenciación del Cromatógrafo de Gases Head Space del Laboratorio de Toxicología Forense del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Planta Central	9.356,48
27	Repotenciación de las cámaras de refrigeración, congelación, y generador eléctrico de la Oficina Técnica Forense Santo Domingo del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	7.023,02
28	Adquisición de reactivos e insumos para el fortalecimiento de los Laboratorios de Biología a nivel nacional del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	4.228,11
29	Repotenciación del equipo ABI 3500 serie N° 22124-071 del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses mediante la adquisición de repuestos	31.920,00
30	Adquisición de bisturís N°22 en acero inoxidable y Tubos Tapas Gris de 4ml para la Gestión Interna de Patología Forense del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	4.257,34
31	Puesta en marcha de sistemas de aire acondicionado y sistemas de ventilación del Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil	7.156,80
32	Arrendamiento de los servicios, incluido actualización y soporte para las plataformas de Virtualización y Solución de respaldos de Planta Central Quito y del Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil	6.905,92
33	Repotenciación de las unidades de aire acondicionado de precisión del data center del Centro Forense Zonal 5 Y 8 – Guayaquil	7.033,60
34	Arrendamiento del servicio, incluido actualización y soporte para la plataforma de Antivirus del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a nivel nacional	7.145,60
35	Repotenciación de la Plataforma de Virtualización y storage del data center del Centro Forense Zonal 5 Y 8 – Guayaquil	7.156,80
36	Adquisición del equipamiento, licenciamiento y soporte de la seguridad perimetral del edificio de Planta Central del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	32.472,91

37	Arrendamiento del servicio, incluido actualización y soporte para la plataforma del Firewall del Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil	6.399,68
38	Adquisición de discos duros para el sistema de almacenamiento de la plataforma de Virtualización	1.030,40
39	Adquisición de dos (2) contadores de billetes para la sección de Documentología del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	3.830,40
40	Adquisición de cámaras fotográficas y accesorios para el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	64.098,72
41	Adquisición de insumos para recolección de muestras, e indicios de origen biológico (Ínfima cuantía)	2.060,80
42	Adquisición de elementos de protección y prevención para las plataformas aéreas no tripuladas (Drones), para las jefaturas subzonales de Accidentología Vial y Unidades de Inspección Ocular Técnica del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	7.137,98
43	Repotenciación del Equipo Cromatógrafo de Gases con detector selectivo de Masas, del Laboratorio de Química del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	19.451,04
TOTAL		1.718.039,92

II. GESTIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Entre las principales acciones de coordinación interinstitucional del SNMLCF realizadas en el año 2021 están:

PROYECTO DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA SEDIP

- El Proyecto de Solución Tecnológica SEDIP, se ejecuta en coordinación con instituciones como: DINARDAP, MINTEL, Ministerio de Gobierno, DINACOM, ECU 911, Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC), SNMLCF y DINITEC. El proyecto SEDIP tiene como objetivo apoyar a la necesidad de trazabilidad y cruce de información biométrica civil, coadyuvando de esta manera a los procesos de identificación humana.
- En ese contexto, se han mantenido reuniones para desarrollar pruebas dentro del sistema (1 A 1, 1 A N Y) de los archivos NIST, estas reuniones contaron con las contrapartes técnicas de la DIGERCIC y DINITEC, y con ellas se logró generar un listado de acciones como la extracción de información en formatos específicos para de esta forma lograr su cotejamiento y el levantamiento de necesidades de información que fueron atendidas por el área policial pertinente. Cabe indicar que de manera paralela, se han efectuado las gestiones de coordinación ante la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP), para gestionar la autorización del intercambio, análisis y cotejamiento directo de información biométrica (voz e imagen facial) entre la DIGERCIC y este Servicio Nacional. Se efectuaron varias reuniones preliminares con el personal de la Dirección de Registros de la DINARDAP, mismas en las que se logró presentar los informes de justificación y de análisis de riesgos de este proyecto. Adicionalmente, se ha remitido a DIGERCIC una actualización de los documentos habilitantes para el acceso al Servicio Web de dicha institución.

CARABINEROS DE CHILE

- Durante el año 2021, se ha coordinado con LABOCAR CHILE la cooperación interinstitucional en materia de capacitación para las ramas de criminalística y accidentología vial, tanto para el personal del SNMLCF como de DINITEC. A fines del mes de septiembre, se realizó la Ceremonia de reconocimiento a la Crnl. María Teresa Araya Jiménez (Agregada de Carabineros de Chile en Ecuador), por los aportes brindados al desarrollo profesional de las y los servidores del Subsistema responsable de la Investigación Técnica y Científica en materia de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

INEC

- Respecto de la emisión de Informes Estadísticos de Defunción INEC, se solicitó al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la creación de usuario en calidad de administrador del Sistema de Descargas de Formularios de Defunción INEC para el SNMLCF.

- Para el caso de los cadáveres con antecedentes y presunción de COVID 19 que permanecían bajo cadena de custodia del Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayas, existía la problemática de inexistencia de Formularios Generales de Defunción INEC para estos cuerpos, razón por la cual se gestionó ante el fiscal encargado del caso y el Ministerio de Salud Pública, la designación de un funcionario para la emisión del citado documento legal que viabilizará la inhumación de estos cadáveres de forma eventual, se designó un médico del MSP, quien avanzó en este proceso.

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

Se coordinó con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para definir el procedimiento que permita desarrollar un proceso de transmisión de conocimientos para mejorar las competencias del área de Antropología Forense de la Institución. Este proceso contó con el aval y estudiantes de la ECOTEC al amparo del convenio de cooperación, la capacitación se cumplió con éxito en el mes de noviembre de 2021.

Adicionalmente, el Comité Internacional de la Cruz Roja organizó la **Reunión Regional del “Plan de Emergencias para la Protección, dignidad y el respeto de las personas fallecidas y de sus familiares”**, considerando la frecuencia e impacto de los desastres naturales en la región de las Américas, en que se hace necesario el diseño de planes de emergencia. Esta reunión a la que asistió el Director General del SNMLCF, se realizó en Bogotá – Colombia del 08 al 10 de noviembre 2021



DINITEC - PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE CADÁVERES

- A efecto de garantizar el desarrollo de procesos técnicos de identificación de cadáveres a nivel nacional, se coordinó con la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial (DINITEC), la entrega de información estadística respecto de las muertes violentas por etiología existentes por cada Unidad Operativa a nivel nacional. De esta forma, se busca que el personal de DINITEC coordine la toma y cotejamiento de necrodactilias, en pro de la identificación de ciudadanos ecuatorianos. Esta acción impacta positivamente en la implementación de la Ley Orgánica de actuación en casos de Personas Desaparecidas y Extraviadas.

MINISTERIO DE DEFENSA:

- Se ha atendido los requerimientos de actualización de la información correspondiente a la evaluación de los efectos e impactos de la emergencia sanitaria en el país, “Análisis de Necesidades Post Desastre (PDNA) para el sector de seguridad”; así como los requerimientos para la transición de Gobierno como Matrices Pre-Empalme y Dossier Institucional.

SISTEMAS AFIS, AVIS+F

- Se han mantenido reuniones de trabajo para analizar la operación de los sistemas especializados AFIS, AVIS+F e IBIS, en las cuales se generaron como compromisos: la identificación de mecanismos operativos que permitan dar soporte y sostenibilidad a la prestación de estos servicios. En torno a las solicitudes presupuestarias de la DINITEC para desarrollar los mantenimientos preventivos y correctivos de los sistemas especializados AFIS y AVIS+F, se coordinó con el Ministerio de Finanzas (MEF) para solicitar la asignación presupuestaria requerida para el mantenimiento de estos sistemas.

PROYECTO "COUNTER TRANSNATIONAL ORGANIZED CRIME PROJECT"

- En el mes de julio 2021 se mantuvo una reunión de trabajo con el Director del Proyecto "Counter Transnational Organized Crime Project", que tuvo como objetivo analizar los canales de cooperación que dicha entidad podrá mantener, con especial enfoque en los temas de capacitación y transferencia de conocimientos. En este marco, se desarrolló el conversatorio de Informática Forense, misma que contó con la participación del personal técnico del SNMLCF y DINITEC, también se remitió el listado de temáticas de interés institucional que se desea cursar y que permitan plantear un plan de formación. Adicionalmente, se logró obtener 6 licencias DEMO full de MOBIL EDIT, que permiten extraer información de dispositivos móviles.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

- Se han mantenido varias reuniones sobre la "Investigación de casos COVID" entre la Subdirección General y el Sr. Fiscal Luis Rosero, en donde se identificaron las acciones cumplidas y proyecciones en el ámbito pericial pertinente a este Servicio Nacional (se brinda permanente seguimiento a las áreas periciales de Antropología y Genética Forense para identificar los avances de los procesos periciales dispuestos).
- Permanentes coordinaciones en el ámbito pericial entre el SNMLCF y la Dirección de Investigación Civil de la FGE, a fin de solucionar requerimientos de los Fiscales a nivel nacional.

CONVENIO PROKIDS

- Respecto a DNA PROKIDS, se coordinaron acciones relacionadas a la revisión de la propuesta del Convenio de cooperación interinstitucional de cada una de las

Instituciones que van a suscribir el Convenio. Se han procesado las observaciones del Dr. Carlos Bedón y Cristian Lombeida de la Fiscalía General del Estado, Dr. Lorente en representación de la Universidad Granada y la Organización PRO KIDS. La Fiscalía General del Estado pidió se precise como se incluiría los informes de cotejamiento de perfiles genéticos dentro de los procesos investigativos, particular que deberá ser analizado para determinar la viabilidad normativa y técnica conforme cada caso.

COORDINACIÓN DE CIENCIAS FORENSES Y LA SECCIÓN DE LABORATORIO Y ASUNTOS CIENTÍFICOS DE LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA

- El Laboratorio de Química y Toxicología del SNMLCF, participa desde el año 2016 en los ejercicios de intercomparación (ICE), que organiza la “United Nations Office on Drugs and Crime” – UNODC para los laboratorios forenses a nivel mundial. Desde Viena - Austria se envía las muestras de prueba y material de referencia de sustancias sujetas a control y fiscalización; la participación en estos ejercicios permite evaluar el propio desempeño y la calidad de los resultados, lo que constituye un elemento esencial en la gestión de calidad del laboratorio.

PROYECTO REVIT

- Durante el año 2021, se mantuvieron reuniones para analizar el requerimiento de actualización del Sistema REVIT Defunciones, mismas que tienen por objetivo generar la actualización del módulo relativo a la información relacionada con Nacimientos y Defunciones de la Comisión Especial de Estadísticas de Población y Migración, en coordinación con personal de la DINITEC, MSP, INEC. En este marco, se ha participado activamente entre el SNMLCF y DINITEC, en las mesas de trabajo para la revisión de los RFS finales (REVIT Defunciones) organizados por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, se han generado los aportes correspondientes en materia de gestión de cadáveres, inscripciones de defunción, etc.

CORPORACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Se realizaron reuniones de trabajo con la Corporación de Seguridad Ciudadana de Guayaquil a efecto de coordinar acciones de cooperación interinstitucional; así como efectuar visitas guiadas para la demostración de capacidades tecnológicas, tales como AVIS Real Time, como una herramienta que permitirá la identificación en tiempo real de personas, conforme el pedido relacionado con la provisión de información biométrica para el funcionamiento de una solución tecnológica que actúe como mecanismo de identificación de seguridad para la ciudad de Guayaquil.

COORDINACIONES PARA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA INSTITUCIONAL

La estrategia de desconcentración planteada por el SNMLCF, vincula acciones coordinadas con los GADs para la implementación de Unidades Técnicas de Patología Forense, en relación a dos estrategias:

- a) La primera en la cual el GAD realiza su inversión en infraestructura, y el SNMLCF brinda asistencia técnica y equipamiento parcial, bajo esta modalidad se encuentra la construcción de Unidades Técnicas de Patología Forense en Santa Elena, Tena, Puyo, y próximamente en Macas, Riobamba.
- b) El segundo a través del cual el SNMLCF prevé la construcción de unidades modulares estándares, financiadas con recursos fiscales a través de un proyecto de inversión institucional (a ser incluido en el PAI 2023), el proyecto se realizará en el transcurso del primer semestre del año 2022, y contemplará los componentes de construcción, equipamiento y personal para la implementación de otras 10 Unidades de Patología Forense en 9 provincias del país (Carchi, Imbabura, Cotopaxi, Bolívar, Cañar, Zamora Chinchipe, Guayas, Los Ríos, Orellana), una vez se cuente con la priorización respectiva por parte de la Secretaría Nacional de Planificación, y con la disponibilidad de los recursos necesarios; se prevé dar inicio a la implementación de estas unidades a partir del año 2023. A diciembre 2021, se cuenta con los diseños arquitectónicos y con los renders de la propuesta.

Los lugares en los que se prevé implementar la segunda estrategia son los siguientes:

CARCHI	• TULCÁN
IMBABURA	• IBARRA
COTOPAXI	• LATACUNGA
BOLÍVAR	• GUARANDA
CAÑAR	• LA TRONCAL
ZAMORA CHINCHIPE	• ZAMORA
ORELLANA	• FCO. DE ORELLANA
GUAYAS	• MILAGRO
LOS RÍOS	• BABAHOYO • QUEVEDO

COORDINACIÓN CON GADs:

GAD DE SANTA ELENA

Durante el año 2021, el SNMLCF suscribió con el GAD Provincial de Santa Elena un convenio interinstitucional para la **"CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ANFITEATRO PROVINCIAL UBICADO EN EL CANTÓN SANTA ELENA"**, el SNMLCF aportó con asesoría técnica para la definición de los planos y diseños requeridos para el proyecto. En octubre de 2021 se oficializó la obra a través de un evento público, e inicia la construcción.



GAD TENA

Se mantiene coordinación con el GAD del Tena, en relación a la construcción de un anfiteatro para la provincia de Napo, gestión que fue cumplida previa coordinación con autoridades locales de dicha provincia. Se realizó una visita técnica de verificación del lugar y asesoramiento técnico al GAD del Tena.

GAD PUYO

Se realizó una visita técnica al GAD del Puyo, con el objeto de mantener acercamientos con las autoridades encargadas de la construcción de la Unidad de Patología Forense que opera en dicha localidad.

GAD RIOBAMBA

Se han realizado reuniones de trabajo con el GAD de Riobamba, a fin de realizar la revisión del avance del proyecto de construcción del Centro Forense de Riobamba.

GAD ZAMORA CHINCHIPE

Se ha brindado asesoría técnica in situ para analizar la posibilidad de la implementación de una Unidad de Patología Forense en Zamora Chinchipe, la actividad se realizó en coordinación con el Alcalde del cantón, asambleístas de la provincia, y el Fiscal provincial.



Los **CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL** que se han suscrito durante el año 2021 han sido los siguientes:

No.	Fecha	Institución	Objeto
1	08/02/2021	Ministerio de Salud Pública - Coordinación Zonal 8	Transferencia gratuita de los bienes del Laboratorio del Centro Científico de Referencia Nacional del MSP, a favor del SNMLCF, para brindar servicio técnico y especializado.
2	09/02/2021	GAD Municipal de Guayaquil y EP Municipal de Acción Social y Educación	Entrega del 3% del área total de los Cementerios Municipales Suburbio "Ángel María Canals" y Casuarina, para procesos de inhumación de cadáveres mortinatos, piezas anatómicas u osamentas de personas no identificadas e identificadas no retiradas.

No.	Fecha	Institución	Objeto
3	10/02/2021	Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala EPMM-M	Establecimiento de mecanismos institucionales de coordinación, cooperación y apoyo logístico entre las partes, para el accionar de la unidad de accidentología vial en el cantón Machala.
4	10/02/2021	Universidad Internacional de la Rioja S.A.	Desarrollo de prácticas de posgrado de Perito en Genética Forense.
5	08/03/2021	Universidad de Cuenca	Establecimiento de vínculos de colaboración interinstitucional en campos académicos y desarrollo profesional de estudiantes de posgrado en medicina legal.
6	07/04/2021	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio	Contribuir con las diferentes actividades del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el GAD se compromete a entregar al SNMLCF 200 galones de diésel
7	21/05/2021	Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación	Prestar el servicio de consulta de datos (servicio web) mediante la consulta individual de las personas ceduladas.
8	21/06/2021	Instituto Superior Tecnológico ARGOS	Establecer vínculos de colaboración interinstitucional, para la realización de prácticas preprofesionales de los estudiantes del Instituto; así como, desarrollar procesos de formación académica y capacitación para los servidores públicos del SNMLCF, e investigación en áreas de interés de las partes.
9	16/07/2021	Universidad Regional Amazónica IKIAM	Establecer compromisos de colaboración académica entre las partes, a fin de que la señorita Carolina Stefanía Romero Mejía, estudiante de "la universidad", pueda desarrollar su trabajo investigativo de titulación denominado " <i>Estudio genético: frecuencias alélicas para marcadores STR en la población ecuatoriana</i> ".
10	28/07/2021	Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo - UEES	Establecer el mecanismo y actividades para efectuar la donación de cadáveres para fines docentes y de investigación en el área de salud.
11	29/07/2021	Universidad San Gregorio de Portoviejo e IMF Global University	Establecer vínculos de colaboración interinstitucional, definiendo líneas de cooperación relacionadas a campos académicos y de desarrollo profesional de los estudiantes de posgrado y en educación continua de la "U. SAN GREGORIO"; y, de los servidores de "El Servicio".
12	13/08/2021	Universidad Estatal Pediátrica de San Petersburgo de Rusia	Cooperación en el ámbito de la ciencia, tecnología y educación; búsqueda de la respuesta a los desafíos globales y regionales comunes utilizando la experiencia común y las oportunidades complementarias en el ámbito de la ciencia, tecnología y educación; promoción en su caso de las relaciones de asociaciones entre las partes en los ámbitos de la ciencia, tecnología y educación.
13	25/08/2021	Universidad Regional Amazónica IKIAM	Establecer los vínculos de colaboración interinstitucional, para la realización de prácticas pre profesionales de los estudiantes de "La Universidad"; así como, desarrollar procesos de capacitación para los servidores públicos de "El Servicio", e investigación en áreas de interés de "Las Partes".

No.	Fecha	Institución	Objeto
14	19/08/2021	GAD Provincial de Santa Elena	Ampliar el plazo establecido en la cláusula novena del Convenio de Ejecución Concurrente de Competencia para la "Construcción y Equipamiento del Anfiteatro provincial ubicado en el cantón Santa Elena provincia de Santa Elena", suscrito el 19 de agosto de 2020.
15	13/10/2021	Superintendencia de Control del Poder de Mercado	Elaboración de informes técnicos administrativos que requiera la SCPM, dentro del desarrollo de sus expedientes de investigación, de una manera eficiente y profesional, en observancia a sus atribuciones legales y garantizando el debido proceso.
16	08/12/2021	Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP	Entrega en comodato o préstamo de uso a favor del SNMLCF, de los siguientes bienes: 3 contenedores, 3 cortinas aislantes, 1 sistema de lavado de bandejas, 3 elevadores hidráulicos, 3 mesas de elevación.
17	28/12/2021	Universidad Médica Pediátrica del Estado de San Petersburgo de Rusia	Intercambio de estudiantes y estudiantes de posgrado con fines educativos, supervisión, preparación de trabajos de tesis, estudios colaborativos o prácticas de posgrado.

III. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Dentro de la gestión del Conocimiento se distingue la labor del SNMLCF en cuanto a la gestión de Acreditación de Laboratorios, al Plan de Capacitación Especializada, a los instrumentos de normalización forense a nivel del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre otros aspectos. Las principales actividades realizadas durante el año 2021 han sido las siguientes:

A. GESTIÓN DE ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS DE TOXICOLOGÍA Y GENÉTICA

El Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses tiene como una de sus principales prioridades la Acreditación de Laboratorios, para lo cual se encuentra realizando las gestiones para esta acreditación en los Laboratorios de las áreas técnicas de Toxicología y Genética Forense. Esta responsabilidad fue asignada por parte de la máxima autoridad a la Coordinación de Métodos y Protocolos de Servicio, quien es la encargada de realizar las gestiones necesarias para la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, para la acreditación de los Laboratorios del SNMLCF.

La acreditación de los laboratorios permitirá constatar el nivel de competencia técnica, apoyados en resultados confiables en los análisis que soliciten los entes encargados de administrar justicia, en beneficio a la ciudadanía.

Las principales acciones realizadas durante el año 2021 en el marco de la Gestión de Acreditación de Laboratorios han sido las siguientes:

1.1 Eje Documental (enfocado en el levantamiento de instrumentos normativos realizados en las áreas técnicas y de apoyo):

- **INTs Genética Forense**

Mediante Resolución No. SNMLCF-DG-2021-087, el 01 de septiembre de 2021, se realizó la aprobación de 88 Instrumentos Técnicos Normativos que contienen los procedimientos propios de la gestión interna de Genética Forense, mismos que se encuentran vigentes y en uso por el personal técnico del Laboratorio.

- **INTs Toxicología Forense**

Los instrumentos del Laboratorio de Toxicología Forense, los cuales constan en la Lista Maestra y alimentan el Manual de Calidad, fueron revisados y suscritos por las áreas técnicas y de apoyo de este Servicio, para su validación por la Subdirección General, y posterior aprobación mediante resolución de la Máxima Autoridad.

- **Lista Maestra**

Se ha actualizado la lista maestra de los Instrumentos Técnicos Normativos de Genética y Toxicología Forense (de acuerdo a su codificación, revisión, aprobación y validación).

1.2 Eje de Mejora Continua (Incluye los instrumentos y metodología aplicada a la previsión (riesgos y fallos), y el control (auditorías, instrumentos técnicos normativos) de los procesos y productos de los ensayos de cada área técnica):

- **Plan de Implementación de Riesgos y Fallos- AMFE (Análisis Modal de Fallos y Efectos)**

Se realizó el análisis de la metodología AMFE con las áreas técnicas de Genética y Toxicología Forense, se analizó los resultados del año 2020 y se concluyó que se ha logrado mitigar y solventar la mayor cantidad de fallos. Se pudo evidenciar, una mayor organización general, tanto en los análisis y los procesos técnicos derivados, como también en temas administrativos, considerando las gestiones de contratación de servicios y compra de bienes. En el mes de septiembre se trabajó en el nuevo levantamiento de la matriz AMFE 2021, donde se recopiló datos de la matriz de riesgos y oportunidades, en conjunto con los datos AMFE 2020.

- **Instructivo para el control de inventarios del SNMLCF**

Como producto de la Metodología AMFE, se levantó el “*Instructivo para el control de inventarios del SNMLCF*”, en atención a las necesidades de cada centro forense y planta central; el mismo que fue aprobado por la máxima autoridad en agosto de 2021, y socializado a todas las áreas de laboratorio, con el fin de alcanzar una efectiva regulación administrativa en cumplimiento de las normas de control interno.

- **Pre auditoría de Genética y Toxicología Forense**

Se realizó el seguimiento y cierre de observaciones y no conformidades detectadas previamente en las auditorías para las áreas de Genética Forense y Toxicología Forense.

- **Preauditoría de las Áreas de apoyo**

Adicionalmente, se llevó a cabo la revisión y seguimiento de Observaciones a los requerimientos de la Normativa de Calidad ISO 17025, implementadas por las áreas de apoyo. Como resultado se obtuvo la lista de verificación de Hallazgos y el Informe de Preauditoría, mismos que fueron remitidos a la Alta Dirección.

- **Encuesta de Satisfacción al Usuario (Agente Fiscal)**

En atención al “*Plan de Implementación de la Encuesta Piloto de Satisfacción al Usuario (Agentes Fiscales)*”, se determinó un listado de 50 Agentes Fiscales; esto respecto al punto 8.6.2 de la norma 17025, que menciona: “*El laboratorio debe buscar la retroalimentación, tanto positiva como negativa de sus clientes. La retroalimentación se debe analizar y usar para mejorar el sistema de gestión, las actividades del laboratorio y el servicio al cliente*”. Con este antecedente, se realizó un acercamiento con el Director de Investigación Civil de la Fiscalía General del Estado, quien solicitó a los Fiscales seleccionados participen en la encuesta, a fin de conocer el grado de satisfacción en los servicios periciales ofertados por los Laboratorios de Genética y Toxicología Forense, por parte del cliente final.

1.3 Eje Metodológico: Manual de Calidad del SNMLCF

- **Elaboración del Manual de Calidad del SNMLCF**

Se continúa actualizando el instrumento Manual de Calidad Institucional, conforme la información e instrumentos aprobados por la Máxima Autoridad Institucional, en concordancia al grado de avance de las actividades de acreditación de los laboratorios de Genética y Toxicología Forense del SNMLCF.

1.4 Eje Técnico Científico: Proceso de calibración, mantenimiento de los equipos de los Laboratorios de Genética y Toxicología Forense y charlas al personal del SNMLCF (Basado en el análisis integral de los métodos de ensayo, su aplicabilidad y mecanismos de control; así como las actividades destinadas a la mejora de sus competencias técnicas).

- **Calibración y mantenimiento de equipos**

Conforme la Hoja de Ruta de Acreditación 2021, se realizó el seguimiento a los responsables de las áreas técnicas de Genética y Toxicología Forense, determinándose que todos los procesos de calibración, mantenimiento, insumos y reactivos se han cumplido a cabalidad y se completaron con éxito.

- **Charlas Técnicas al Personal del SNMLCF**

Durante el año 2021, se realizaron varios conversatorios/capacitaciones con las principales consideraciones del proceso de validación a nivel del laboratorio. En el mes de enero 2021 se impartió la charla: "Determinación de alcohol etílico y metílico en muestras de sangre, utilizando el cromatógrafo de Gases Head Space", dirigido al personal técnico del área de Toxicología Forense, se efectuaron ejercicios de aplicación estadística del método. En el mes de noviembre, los expertos técnicos del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Panamá dictaron charlas dirigidas al personal de Genética Forense, entre las que cabe destacar: aseguramiento de la calidad, parámetros de validación para Genética, Incertidumbre, material de Laboratorio, etc. Se acordó con los expertos de Panamá continuar con el acompañamiento y asesorías técnicas en el 2022.

- **Capacitaciones Especializadas**

Respecto a las capacitaciones especializadas, el 25 de enero 2021, se llevó a cabo la capacitación: "Metodología de la Validación para el Laboratorio de Genética Forense". Del 15 al 29 de julio de 2021, se llevó a cabo la capacitación virtual "*Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración (NTE INEN-ISO/IEC 17025:2018)*", con un total de 16 horas, dictada por el Ing. Santiago Cobos, MSc. Coordinador de Métodos y Protocolos de Servicios.

Del 23 de agosto al 05 de septiembre de 2021, se realizó la capacitación "*Validación de Métodos de Ensayo*" dictada por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE), con una duración de 24 horas.

Del 17 al 29 de Octubre 2021, se llevó a cabo la capacitación virtual "*Estimación de la*

Incertidumbre”, dictada por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE), con una duración de 24 horas; el objetivo fue conocer los lineamientos y cálculos generales de incertidumbre para continuar con el proceso de validación en las áreas técnicas. En las capacitaciones participaron peritos de las áreas de Genética, Toxicología e integrantes de la Coordinación de Métodos y Protocolos de Servicios.

- **Validación**

Para dar continuidad al eje Técnico Científico, durante el mes de noviembre, se contó con el acompañamiento técnico de un experto internacional, para las etapas de validación: extracción, cuantificación, amplificación y electroforesis capilar. Posteriormente el personal va a realizar el análisis estadístico de los resultados obtenidos, los cuales serán validados por el experto técnico.

1.5 Eje Estratégico (Acciones emprendidas por y para la Alta Dirección del SNMLCF, orientadas al direccionamiento estratégico, en lo referente a la cultura y organización institucional de la Calidad):

- **Elaboración del Instructivo de Objetivos e Indicadores**

Se elaboró el instrumento: *“Procedimiento de Diseño y elaboración de Objetivos de Calidad del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el marco de la Acreditación bajo la Norma de Calidad NTE INEN ISO/IEC 17025:2018”*, donde se detalla la metodología para la elaboración y diseño de Objetivos e Indicadores de Calidad en la medición de eficiencia en el servicio acorde a la normativa de calidad vigente. Además, el cumplimiento de metas a nivel estratégico y evaluación de resultados de cumplimiento en lo que refiere a la “Revisión por la Dirección”.

1.6 Eje Tecnológico: Implementación del Sistema de Gestión de Calidad

- **Creación de carpetas compartidas**

Se han creado carpetas compartidas en un servidor, donde se va a almacenar toda la información documental que se ha venido trabajando en torno al Eje Documental para el proceso de acreditación de los laboratorios. A diciembre se encuentra subida la información relativa a los Instrumentos Técnicos Normativos de Genética Forense aprobados.

B. GESTIÓN DE INSTRUMENTOS DE NORMALIZACIÓN FORENSE:

En el marco del Plan de Desarrollo de Instrumentos de Normalización Forense, se han realizado significativos avances en cuanto a la elaboración, validación y aprobación de varios Instrumentos de Normalización Forense, durante el año se han mantenido varias reuniones de los equipos técnicos, así como de los delegados de los miembros del Comité Delegatorio de Alto Nivel del Comité Directivo del Órgano de Gobierno (CODECO), adicionalmente se mantuvo una sesión del Comité Directivo del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses (Ministerio de Gobierno, Fiscalía General del Estado, Consejo de la

Judicatura, Secretaría de Derechos Humanos), el día 28 de junio 2021, en el cual se aprobó los siguientes documentos técnicos:

- Guía de principios generales y normativa para el desarrollo de Instrumentos de Normalización Forense, consultas jurídicas y mecanismo de aprobación.
- Manual para la elaboración de Instrumentos de Normalización Forense de la gestión técnica del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses (SEIIMLCF).
- Protocolo para la determinación del peso bruto y neto de las sustancias catalogadas sujetas a fiscalización
- Protocolo para identificación técnica de cadáveres NN por medio de la obtención de datos de perfiles genéticos.
- Manual para el manejo integral de muestras biológicas a nivel nacional en análisis con fines forenses.

A continuación se describen los avances en los Instrumentos y en las Comisiones:

1. Comisión Técnica Manejo Integral de Muestras Biológicas (“Manual para el manejo integral de muestras biológicas a nivel nacional en análisis con fines forenses”)

Con fecha 31 de marzo de 2021, se llevó a cabo la reunión de trabajo de la comisión técnica para el desarrollo del instrumento “Manual para el manejo integral de muestras biológicas a nivel nacional en análisis con fines forenses”, la cual tuvo como objetivo la validación del mencionado documento por los miembros delegados por el CODECO, se cuenta también con el acta de fin de gestión de la Comisión.

Con fecha 28 de junio 2021 fue aprobado este instrumento en sesión del Comité Directivo del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses.

2. Comisión para la elaboración del “Protocolo para la determinación del peso bruto y neto de las sustancias catalogadas sujetas a fiscalización”

En reunión mantenida con fecha 29 de diciembre de 2020, se sometió a consideración de los integrantes del CODECO, el Instrumento “Protocolo para la determinación del peso bruto y neto de las sustancias catalogadas sujetas a fiscalización”, todos los integrantes resolvieron la aprobación del referido instrumento.

Con fecha 28 de junio 2021 fue aprobado este instrumento en sesión del Comité Directivo del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses.

3. Comisión Técnica de Perfiles Genéticos en atención a la Ley Orgánica de Actuación en casos de Personas Desaparecidas y Extraviadas (“Protocolo para identificación técnica de cadáveres NN por medio de la obtención de datos de perfiles genéticos”)

Durante el segundo trimestre 2021, se mantuvieron varias reuniones con el fin de revisar y validar el Instrumento “Protocolo para identificación técnica de cadáveres NN por medio de la obtención de datos de perfiles genéticos”, el 21 de junio se contó con la validación del

Instrumento por los miembros de CODECO.

Con fecha 28 de junio 2021 fue aprobado este instrumento en sesión del Comité Directivo del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses.

4. Comisión Técnica para la elaboración del documento: “Protocolo Integral para la Gestión de Cadáveres y Restos Humanos de Interés Forense”.

Durante los primeros meses del año se trabajó en la elaboración del “Protocolo Integral para la Gestión de Cadáveres y Restos Humanos de Interés Forense”; en el mes de julio, se realizó el análisis de los requerimientos para la implementación de la Ley Orgánica de Actuación en casos de Personas Desaparecidas y Extraviadas (LOACPDE). De esta manera, se levantó una hoja de ruta para revisión del Protocolo, incluyéndose temas de tratamiento de cadáveres infectocontagiosos, cotejamiento de huellas dactilares a partir de los 7 años de edad (criterio emitido por DIGERCIC), certificación técnica (previa coordinación con FGE), y desarrollo de una metodología con información técnica relevante dentro del levantamiento de Bases de Datos de Personas Desaparecidas, Extraviadas, Identificadas y No Reclamadas.

Una vez culminado este proceso, se solicitó la revisión, análisis y validación del acápite referente al proceso de inhumación, el mismo se adjuntó al “Protocolo Integral para la Gestión de Cadáveres y Restos Humanos de Interés Forense”, para posteriormente ser puesto en conocimiento de la Comisión Técnica para su revisión y aprobación.

Después del trabajo que se ha llevado a cabo entre las distintas áreas intervinientes, se logró consolidar la propuesta final del presente protocolo, y se convocó a reunión de trabajo con todos los miembros de la Comisión Técnica el día 20 de diciembre de 2021, en la cual se presentó la versión final del Instrumento para revisión y aprobación, previa validación de CODECO.

5. Comisión Técnica: Convenio de Cooperación Interinstitucional Tripartito entre el Ministerio de Salud Pública, Fiscalía General del Estado y Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Durante el mes de abril 2021, se estableció la Comisión Técnica oficial, que propuso definir nuevamente el alcance del Instrumento, relacionado a abuso sexual, abuso de género y vulneraciones a los derechos humanos, para lo cual se remitió el instrumento a cada una de las entidades para revisión. El SNMLCF elaboró una nueva propuesta de contenidos del protocolo a fin de optimizar el instrumento y modificar los acápites según sea necesario, posteriormente la Comisión Técnica analizó a fondo el índice y el contenido del instrumento.

Posteriormente, se decidió reactivar la comisión del Convenio Tripartito, una vez aclarado el objeto del Convenio, para lo cual se decidió, elaborar tres (3) instrumentos diferentes que contemplen lo solicitado en el mencionado Convenio y en atención al pedido remitido por la señora Fiscal General del Estado de dar un mayor enfoque en temas de abuso de género y de vulneración a los derechos humanos.

1. Instrumento que aborde los siguientes temas: Atención en los centros de salud y

derivación al Sistema de Justicia, Formulario e Informe Pericial, Capacitación/Habilitación legal de Personal de Salud.

2. Levantamiento del Protocolo para la adecuada atención de las víctimas de violencia de género e intrafamiliar, en las que se incluya a las mujeres, jóvenes, adultas y adultas mayores, mediante el análisis y actualización de Registro sobre este tema.
3. Instrumento en el que se normen las actuaciones en casos de graves vulneraciones a los derechos humanos, acorde a lo que determine el convenio de Estambul y el reglamento correspondiente.

En cumplimiento a los compromisos generados en reuniones pasadas, se ha trabajado en el Instrumento técnico relacionado con la atención en los Centros de Salud y Derivación al Sistema de Justicia, la Capacitación/Habilitación legal de Personal de Salud y el uso del Formulario e Informe Pericial. En la actualidad este instrumento se encuentra en proceso de revisión.

6. Comisión Técnica: Manual de Cadena de Custodia

El 29 de julio de 2021, se realizó la primera reunión de instalación de la Comisión Técnica de Cadena de Custodia, donde se hizo referencia a los objetivos principales y productos a obtener. En las reuniones subsiguientes, se presentó una matriz con los nombres de los procedimientos de acuerdo a cada tipo de indicio/ evidencia, las instituciones responsables y las unidades técnicas de cada entidad. Se obtuvo un total de 35 instrumentos por elaborar, de los cuales algunos forman parte de la resolución 073, otros que fueron aprobados por el Órgano de Gobierno del SEIIMLCF mediante Resolución 001 y 002, respectivamente. Con este antecedente, se propuso establecer subcomisiones de trabajo de acuerdo al tipo de indicio y/o evidencia para dar celeridad al levantamiento de dicha información.

En las siguientes reuniones se ha identificado los aspectos metodológicos para la elaboración del “Manual Cadena de Custodia”, se completó el acápite de información general, alcance y glosario de términos y abreviaturas, acápite de introducción, en el cual se determinó la importancia y responsabilidad de las entidades intervinientes; así como las instituciones públicas y privadas en el levantamiento de Cadena de Custodia. En el 2022, se continuará con el trabajo de cada una de las subcomisiones técnicas con los respectivos delegados de cada entidad interviniente.

C. PLAN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA:

El plan de capacitación especializada 2021 del SNMLCF fue aprobado mediante resolución Nro. SNMLCF-DG-2021-015 de fecha 22 de febrero de 2021. Las capacitaciones especializadas virtuales que se han realizado durante el año 2021, se han impartido a través de la Plataforma de Capacitación en Ciencias Forenses y Medicina Legal (PLACCFORM), dentro del entorno virtual Moodle.

En el siguiente cuadro se puede observar en forma consolidada los cursos realizados por el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a través de la Coordinación de

Métodos y Protocolos durante el año 2021. En forma acumulada se han realizado 22 eventos de capacitación, con un total de 1.836 personas capacitadas y 304 horas de capacitación.

LISTADO DE CAPACITACIONES REALIZADAS DESDE ENERO A DICIEMBRE 2021						
Nro.	Nombre de la Capacitación	Fecha inicio	Fecha fin	Nro. Horas Capacitación	Nro. participantes	Nro. Aprobados
1	Desarrollo de metodologías de análisis de drogas, medicamentos y muestras biológicas	10 de marzo de 2021	10 de marzo de 2021	2	32	31
2	Soluciones para Toxicología de Randox	11 de marzo de 2021	11 de marzo de 2021	2	31	29
3	Manejo y gestión de cadáveres que ingresan a las jefaturas de Medicina Legal y Centros Forenses.	29 de marzo 2021	18 de abril de 2021	14	194	97
4	Charla magistral: Manejo básico del software Photoshop	13 de mayo de 2021	13 de mayo de 2021	2	65	41
5	Recolección de micro indicios para análisis de residuos de disparo mediante microscopía electrónica de barrido	17 de mayo de 2021	23 de mayo de 2021	10	151	91
6	Charla magistral: Manejo de piezas anatómicas y autopsia fetal	04 de junio de 2021	04 de junio de 2021	2	37	26
7	Fuentes de contaminación a partir de la mala gestión de desechos sanitarios.	07 de junio de 2021	13 de junio de 2021	14	121	79
8	Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración (NTE INEN – ISO/IEC 17025:2018)	15 de julio de 2021	29 de julio de 2021	16	16	16
9	Litigación oral en la perspectiva técnico pericial	02 de agosto 2021	08 de agosto de 2021	10	21	17
10	EPIDAT una herramienta para la enseñanza de la estadística	17 de agosto 2021	31 de agosto de 2021	24	341	272
11	Charla magistral Socialización/capacitación del instructivo de control de inventarios del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	19 de agosto 2021 y 30 de agosto 2021	19 de agosto de 2021 y 30 de agosto de 2021	2	86	65
12	Cadena de custodia	30 de agosto 2021	05 de septiembre 2021	10	34	20
13	Charla magistral: Metodología para la investigación científica	01 de septiembre de 2021	01 de septiembre de 2021	2	48	32
14	Entomología forense	06 de septiembre de 2021	12 de septiembre de 2021	15	116	56
15	Taller la antropología en el ámbito forense	13 de septiembre de 2021	13 de septiembre de 2021	2	43	24
16	Módulo: Búsqueda de indicios en vehículos	26 de octubre de 2021	28 de octubre de 2021	8	98	92
17	Recolección de micro indicios para análisis de residuos de disparo mediante microscopía electrónica de barrido versión 2.0	25 de octubre de 2021	29 de octubre de 2021	10	1	1

LISTADO DE CAPACITACIONES REALIZADAS DESDE ENERO A DICIEMBRE 2021						
Nro.	Nombre de la Capacitación	Fecha inicio	Fecha fin	Nro. Horas Capacitación	Nro. participantes	Nro. Aprobados
18	Técnica de investigación y metodologías de intervención en la escena criminal	08 de noviembre de 2021	12 de noviembre de 2021	40	27	27
19	Fortalecimiento de capacidades en antropología forense	15 de noviembre de 2021	19 de noviembre de 2021	9	111	71
20	Taller teórico práctico: Técnicas para la disección de cadáveres	15 de noviembre de 2021	30 de noviembre de 2021	20	62	56
21	Microscopía Electrónica de Barrido	08 de diciembre de 2021	14 de diciembre de 2021	20	1	1
22	Secuelas físicas y psicológicas de la tortura, en el marco del protocolo de Estambul	08 de noviembre de 2021	12 de diciembre de 2021	70	200	69
TOTAL				304	1.836	1.213

Elaborado: Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ecuador.

Fuente: Coordinación de Métodos y Protocolos de Servicios



Taller: “Capacitación Entomología Forense”



Taller: “Capacitación Litigación oral en la persp. técnico pericial”



Taller: “Técnicas para la disección de cadáveres”



Taller: “Secuelas físicas y psicológicas de la tortura, en el marco del protocolo de Estambul”

Además se procedió a dar asesoría metodológica para el desarrollo de la capacitación sobre delitos mineros, la misma que fue desarrollada por la Fiscalía General del Estado, y que contó con la intervención de varias instituciones públicas a nivel nacional. La capacitación se denominó: **“Delitos contra la naturaleza y obtención de la prueba en materia medio ambiental”**, y se desarrolló del 22 al 23 de noviembre de 2021, a través de la plataforma zoom.

D. REVISTA INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – FORENSES ECUADOR

El 10 de septiembre 2021 se realizó el Lanzamiento de la revista digital institucional del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - “Forenses Ecuador”, en el marco del evento por el VI Aniversario de creación de la Institución. Con este fin se realizó:

- Recopilación y validación de artículos periodísticos (se realizó la recepción de trece artículos periodísticos),
- Revisión de documentación complementaria,
- Fotografía y edición,
- Diagramación,
- Lanzamiento de la revista digital institucional.



A partir del último trimestre del año 2021, se ha venido desarrollando el segundo volumen de la revista institucional: Forenses Ecuador, para lo cual se ha solicitado a cada una de las Coordinaciones Técnicas de Medicina Legal y Ciencias Forenses la elaboración de artículos periodísticos. Posteriormente, se elaborará una revista de corte científica indexada, con artículos científicos, para lo cual se han venido desarrollando varias asesorías pedagógicas.

E. Gestiones del Plan de Formación Especializada del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Dentro del Plan de Formación Especializada del SNMLCF, a través de los diferentes convenios interinstitucionales con instituciones de educación superior, se gestionó durante el año 2021, la asignación de 6 becas, que fueron convocadas a postulación de los servidores de acuerdo al siguiente detalle:

- Universidad de Especialidades Espíritu Santo: 2 becas
- Universidad Internacional del Ecuador: 1 beca
- Universidad de los Hemisferios y IMF Global University: 2 becas
- Universidad de Cuenca: 1 beca

OTRAS ACCIONES:

A través de los Convenios Interinstitucionales en el ámbito académico, se han considerado los beneficios a los servidores, como la acreditación de becas, se ha solicitado el aporte de docentes expertos, para el apoyo en el Comité de revisión de artículos, aval académico de cursos y uso de software tecnológico antiplagio, entre otros.

IV. GESTIÓN INTERNA

Las principales acciones realizadas durante el año 2021, a nivel interno se describen a continuación:

ÁREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

En el ámbito administrativo financiero las principales actividades realizadas durante el año 2021 han sido las siguientes:

- Elaboración del PAC Institucional 2021.
- Publicación de procesos de Contratación Pública
- Emisión de certificaciones de verificación de Catálogo Electrónico y PAC
- Organización, rotulación y control secuencial de CURS de pago del ejercicio fiscal y custodia del archivo.
- Elaboración de compromisos conforme las necesidades y la planificación institucional.
- Verificación de la cuota de programación mensual para cubrir la necesidad institucional para la adquisición de bienes y servicios.
- Elaboración de certificaciones presupuestarias conforme documentos habilitantes.
- Elaboración de reformas presupuestarias a fin de gestionar ante el ente rector la aprobación de las mismas.
- Realización de conciliaciones bancarias.
- Realización de las declaraciones de impuestos del año 2021.
- Registro de CURs de ingresos por recaudación de cuentas por cobrar, depósitos y fondos de terceros en el Sistema e-SIGEF.
- Control, seguimiento y custodia de garantías institucionales.
- Creación de fondos de caja chica Institucionales, y apertura de las cuentas para los fondos rotativos.
- Generación de reportes de comprobantes de retención del Sistema e-SIGEF para declaraciones de impuestos mensuales.
- Control previo, al compromiso, devengado y pago de procesos pendientes de pago desde el cierre del ejercicio fiscal 2020.
- Se declaró el anexo RDEP (Retención en relación de dependencia 2020).
- Revisión de procesos nuevos realizando el control previo al pago, gestión de anticipos de viáticos, realización de reposiciones de cajas chicas de los Centros Forenses y Planta Central en el Sistema e-SIGEF.
- Realización de devengados de pagos a proveedores, funcionarios, servicios básicos entre otros, realización de ajustes y registros contables.
- Aprobación de reformas presupuestarias y avales autorizados por la máxima autoridad.
- Adjudicación del proceso de seguros institucionales, rastreo satelital, limpieza general y especializada, seguridad, pasajes aéreos, correspondencia, entre otros.
- Realización de gestiones con el Ministerio de Economía y Finanzas para el incremento de recursos de gasto corriente, se aprobó la inter para el financiamiento de los servicios de seguridad privada a nivel nacional, y servicio de limpieza especializada (INTER N° 55 por el valor de USD. 428,951.30).
- Revisión, rendición y liquidación de Fondos de viáticos, fondos de caja chica, fondos

- rotativos.
- Análisis de cuentas contables.
 - Ingreso de pericias al gestor documental y al quipux dentro de las acciones de gestión documental.
 - Entrega de guías físicas y electrónicas a todos los zonales.
 - Manejo del archivo central, para entrega de documentos.
 - Constatación física de bienes e inventarios recibidos por adquisición, transferencia gratuita y cambios de custodios.
 - Elaboración de informes de ingresos y egresos de bienes e inventarios.
 - Actualización de custodios de bienes en el sistema eBYE y suscripción de actas de entrega recepción, etiquetación de bienes, inclusión de bienes adquiridos durante el año 2021, en las Pólizas de Seguros vigentes.
 - Revisión de Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas y Pliegos para la adquisición de bienes y servicios
 - Generación de órdenes de compra de bienes y contratación de servicios en ínfima cuantía y catálogo electrónico.
 - Registro de contratos y/o incumplimientos en la plataforma del SERCOP.
 - Elaboración de informes de recepción y liquidación de contratos e informes trimestrales de contrataciones de ínfima cuantía.

ÁREA TALENTO HUMANO

Dentro de las principales acciones realizadas durante el año 2021 por el área de Talento Humano, adicionales a la gestión operativa, se presentan las siguientes:

- **Planificación de Talento Humano.-** La Planificación del Talento Humano del SNMLCF para el período fiscal 2021, se efectuó conforme las directrices emitidas por la Subsecretaría de Fortalecimiento del Servicio Público del Ministerio del Trabajo. Con fecha 29 de abril de 2021, este Servicio Nacional remitió y solicitó al Ministerio del Trabajo la aprobación de la actualización de la Planificación de Talento Humano 2021. Mediante Oficio Nro. MDT-SFSP-2021-0761-O de 22 de mayo de 2021, la Subsecretaría de Fortalecimiento del Servicio Público del Ministerio del Trabajo, emitió la aprobación de la Actualización de la Planificación de Talento Humano 2021 del SNMLCF.
- **Creación de puestos del Régimen Laboral de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP) .-** El SNMLCF cuenta con los instrumentos institucionales debidamente aprobados como son la Planificación de Talento Humano 2020, Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del proceso adjetivo de la Carrera Civil; dictamen presupuestario favorable emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas para la creación de los cuarenta y cinco puestos (Oficios Nro. MEF-VGF-2021-0010-O y 0099-O de 11 de enero y 18 de febrero 2021). Finalmente, a través de Resolución Nro. MDT-VSP-2021-016 de fecha 12 de abril de 2021, el Ministerio de Trabajo, aprobó la creación de cuarenta y cinco (45) puestos de carrera para el SNMLCF, amparados por la Ley Orgánica de Servicio Público.
- **Planificación de Concursos de Méritos y Oposición - LOSEP.-** La Dirección de Administración del Talento Humano generó a través de la Plataforma Tecnológica del Ministerio del Trabajo “Sistema de Selección y reclutamiento de Personal” la solicitud

de convocatoria No. 3059, la misma que fue aprobada mediante correo electrónico el 11 de junio de 2021.

- **Otorgamiento nombramientos provisionales para el régimen laboral de la Ley Orgánica del Servicio Público – LOSEP (45 puestos).**- Mediante Resolución No. SNMLCF-DG-2021-053 de 22 de junio de 2021, la máxima autoridad autorizó el otorgamiento de nombramientos provisionales de conformidad a lo establecido en el literal b.3) del artículo 17 de la Ley Orgánica del Servicio Público, con vigencia a partir del 01 de julio de 2021. Adicionalmente, mediante Resolución No. SNMLCF-DG-2021-082 de 26 de agosto de 2021, la máxima autoridad autorizó el otorgamiento de nombramientos provisionales de conformidad a lo establecido en el literal b.3) del artículo 17 de la Ley Orgánica del Servicio Público, con vigencia a partir del 01 de septiembre de 2021.
- **Creación de puestos del Régimen Laboral del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público – COESCOP.**- La Máxima Autoridad institucional en uso de sus atribuciones y facultades legales, emitió la Resolución No. SNMLCF-DG-2021-008 de 28 de enero de 2021 para la Creación de puestos para la Carrera Civil del SNMLCF, misma que en el artículo 1 señala: “[...] Aprobar y disponer la creación de noventa y tres (93) puestos para la carrera civil del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, conforme a la Escala de remuneraciones mensuales unificadas y aspectos de la carrera civil del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; al dictamen presupuestario favorable emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas [...]”.
- **Nombramientos provisionales para la Carrera Civil del SNMLCF.**- En virtud de la Resolución No. SNMLCF-DG-2021-008 de 28 de enero de 2021 expedida por la Máxima Autoridad institucional para la Creación de puestos para la Carrera Civil del SNMLCF, la Dirección de Administración del Talento Humano ha realizado acciones para el inicio de la planificación de concursos de méritos y oposición, esto es, los formatos de bases de concursos, cronogramas para concursos a nivel de planta central y desconcentrado, formatos para las etapas de postulación, verificación al mérito, posibles apelaciones, registros donde constan las fechas y horas de las pruebas psicométricas y de las pruebas de conocimientos técnicos.

A fines del mes de mayo se coordinó la solicitud de autorización para efectuar la convocatoria a concursos de méritos y oposición de noventa y uno (91) puestos amparados por el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, a nivel nacional; y con fecha 02 de junio de 2021, el Director General de este Servicio Nacional autorizó la publicación de la convocatoria a concursos de méritos y oposición, conforme la planificación presentada, y el artículo 13 de la Norma de Selección de Personal para ocupar los Puestos de la Carrera Civil del SNMLCF.

- Mediante Resolución No. SNMLCF-DG-2021-051 de 18 de junio de 2021, la Máxima Autoridad Institucional resolvió autorizar el otorgamiento de nombramientos provisionales, de conformidad a lo establecido en el literal b.3) del artículo 17 de la Ley Orgánica de Servicio Público, en concordancia a lo dispuesto en el literal c) del artículo 18 de su Reglamento General de Aplicación, con vigencia a partir del 01 de julio de 2021.

- **Ejecución de Concursos de Méritos y Oposición - COESCOP.-** La Dirección de Administración del Talento Humano contrató un sistema online para aplicar y tabular las pruebas psicométricas y las pruebas de conocimientos técnicos para los concursos de méritos y oposición para la carrera civil del SNMLCF. Una vez realizada la publicación de la convocatoria a concursos de méritos y oposición en la página web institucional, se conformó el Tribunal de Méritos y Oposición, y de Apelaciones, para los concursos para cubrir las vacantes de Planta Central – Quito.

A partir de agosto 2021 se han realizado los concursos de méritos y oposición en los siguientes puestos:

Perito de Genética Forense – Se otorgó 3 nombramientos de prueba a las ganadoras del Concurso (SP5), se declaró 4 partidas desiertas y se realizó una nueva planificación para el concurso.

Perito de Química Forense - Se otorgó 4 nombramientos de prueba a las ganadoras del Concurso (SP5)

Perito de Toxicología Forense - Se declaró 3 partidas desiertas y se realizó una nueva planificación para el concurso.

Analista de Métodos y Protocolos - Se declaró 2 partidas desiertas y se realizó una nueva planificación para el concurso.

Perito de Antropología Física Forense - Se otorgó 1 nombramiento de prueba al ganador del Concurso (SP5), se declaró 1 partida desierta y se realizó una nueva planificación para el concurso.

- **Subsistema de Capacitación.-** Se dio inicio al proceso de Formación y Capacitación Institucional con el ingreso de las necesidades de capacitación en la plataforma del Ministerio del Trabajo mediante el sistema INC. Con fecha 17 de febrero de 2021, la Dirección de Talento Humano entregó el reporte del Plan Anual de Capacitación 2021 pre aprobado generado desde el Sistema INC y el detalle de los temas de capacitación correspondientes al proceso adjetivo de esta institución, Plan que fue cargado en el sistema INC, permitiendo contar con el Plan Anual de Capacitación 2021 aprobado. La Dirección de Administración del Talento Humano, en el año 2021, ha realizado un total de 17 capacitaciones, tanto para el área administrativa y técnica de la Institución, entre las que se encuentran:

1. Taller mecánica básica
2. Taller ¿qué es ser mujer?
3. Curso Derechos humanos, inclusión laboral y buenas prácticas para las personas con discapacidad
4. Curso de Conocimientos Básicos en Derechos Humanos
5. Capacitación Gestión de Bodega
6. Manejo básico del programa Photoshop
7. Capacitación en Comunicación Asertiva
8. Capacitación en Gestión Documental
9. Capacitación en la plataforma Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
10. Taller de litigación oral
11. Gestión de Proyectos utilizando Lean Project Managment
12. Certificación como operadores del Sistema Nacional de Contratación Pública a través de

- la plataforma de evaluación y capacitación de la misma entidad.
13. Taller de capacitación sobre la planificación del Subsistema de Evaluación del Desempeño en el Sistema Informático Integrado de Talento Humano - SIITH.
 14. Conferencia virtual especializada denominada Ciberseguridad.
 15. Introducción a la seguridad informática.
 16. Capacitación de prevención al uso y consumo de drogas.
 17. Capacitación de la Regla Técnica Nacional de Archivos personal responsable de archivo de cada área

- **Subsistema de Evaluación del Desempeño 2021.-** Se realizó el ingreso de información respecto a metas por unidad, asignación de responsabilidades de las y los servidores a nivel nacional a través del Sistema de Registro de Información y Evaluación del Desempeño – SIITH, con el objeto de cumplir con lo que establece la normativa legal vigente para el Subsistema de Evaluación del Desempeño.

Se ha realizado la recepción y tabulación de 1.100 encuestas del nivel de satisfacción de usuarios externos a nivel nacional durante el año 2021. A través del Sistema Informático Integrado de Talento Humano – SIITH se efectuó la carga de la tabulación del Nivel de Satisfacción de Usuarios Externos para la Evaluación del Desempeño en el período 2021, dando como resultado un 99.11% de satisfacción de los servicios prestados por la institución al cliente externo.

Durante el mes de diciembre 2021, se procedió a realizar la evaluación del desempeño 2021. En este sentido, se llenó la encuesta del MDT de la “Percepción de Desempeño al Nivel Jerárquico Superior”, adicionalmente se realizó la evaluación del desempeño en el módulo “Niveles de Eficiencia” de los servidores que conforman los equipos de trabajo a nivel nacional.

- **Sistema Informático Integrado del Talento Humano – SIITH.-** En referencia al monitoreo mensual al ingreso de información en el módulo de registro de información del Sistema Informático Integrado del Talento Humano - SIITH, correspondiente al mes de mayo, julio, noviembre de 2021, el SNMLCF, obtuvo el resultado de 100%, mismo que corresponde al nivel Alto de actualización, ubicándose esta Institución en el puesto Nro. 1 del ranking establecido por el Ministerio de Trabajo. Este resultado fue remitido por la Dirección de Control Técnico de la Gestión del Talento Humano del MDT.

ÁREA JURÍDICA

Las principales actividades realizadas en el ámbito jurídico durante el año 2021 han sido las siguientes:

- Se suscribieron un total de 29 contratos, de ellos 19 son regulares, 5 contratos complementarios y 5 contratos modificatorios, para la adquisición de bienes y prestación de servicios, tanto para las áreas técnicas como administrativas.
- Se realizó la suscripción de resoluciones administrativas y en materia de contratación pública para aprobación de instrumentos técnico normativos, emisión de directrices y

lineamientos para la correcta administración de los bienes institucionales, transferencia gratuita de bienes, designación de custodios administrativos de bienes, aprobación de políticas, reconocimientos institucionales, otorgamiento de nombramientos provisionales, entre otras.

- Se elaboró y coordinó la suscripción de 17 Convenios de cooperación interinstitucional con instituciones de educación superior para el desarrollo de prácticas preprofesionales de los estudiantes y la formación continua de los servidores de la Institución; así como con otras instituciones del sector público.
- Se ha representado legalmente y patrocinado al SNMLCF, en el primer trimestre se asistió a cinco audiencias convocadas para la sustanciación de acciones de protección interpuestas en contra del SNMLCF, en el segundo trimestre se asistió a seis audiencias convocadas para la sustanciación de acciones de protección interpuestas en contra del SNMLCF en primera y segunda instancia, en que se obtuvieron sentencias favorables para la Institución; se representó al Sr. Director General del SNMLCF en una audiencia dentro del proceso de mediación; y, se patrocinó a un servidor público en una audiencia de procedimiento de régimen disciplinario. En el tercer trimestre, se asistió a cuatro audiencias convocadas para la sustanciación de acciones de protección interpuestas en contra del SNMLCF en primera y segunda instancia; y se propuso apelaciones para su resolución en segunda instancia. Durante el cuarto trimestre se asistió a dos audiencias de apelación dentro de acciones de protección interpuestas en contra de la institución; de las cuales, se dictó una sentencia a favor de la institución rechazando el recurso de apelación interpuesto por el accionante; y, de la otra audiencia está pendiente la emisión de la sentencia de segunda instancia.

ÁREA DE PLANIFICACIÓN

Las principales actividades realizadas en el ámbito de planificación durante el año 2021, adicionales a las de gestión operativa, han sido las siguientes:

- **PAP 2021.-** Se procedió a la realización de la PAP 2021 de gasto corriente, la misma que fue realizada en coordinación con las áreas institucionales, y posteriormente validada y aprobada por la máxima autoridad, en base al presupuesto asignado para la Institución para el período 2021 (el mismo que fue notificado oficialmente por el Ministerio de Economía y Finanzas el 19 de enero 2021). La PAP 2021 inicial fue de US\$5'739.467,63 (Gasto Corriente).
- **PAI 2021.-** Se procedió a la realización del Plan Anual de Inversión (PAI) 2021 de gasto de inversión, el mismo que fue realizado en coordinación con las áreas institucionales, y posteriormente validado y aprobado por la máxima autoridad, en base al presupuesto asignado para la Institución para el período 2021 (el mismo que fue notificado oficialmente por el Ministerio de Economía y Finanzas el 19 de enero 2021). El PAI 2021 inicial fue de US\$3'844.692,94 (Gasto de Inversión).
- **Informe de Gestión y Rendición de Cuentas 2020.-** Se procedió a la elaboración tanto del Informe de Rendición de Cuentas 2020; como de la presentación de la Gestión

de la Institución. Se llenó el formulario de la Defensoría del Pueblo y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de la Gestión Institucional 2020.

- **Informe Ejecutivo de Gestión Institucional Enero 2019 a Mayo 2021** .- Se realizó el informe ejecutivo de Gestión Institucional del período Enero 2019 a Mayo 2021, de igual forma se elaboró la Presentación en Power Point de la Gestión Institucional.
- **Informe de la PAP.**- Se elaboró el Informe de la PAP 2020, tanto en lo correspondiente al recurso corriente como de inversión, así como los informes trimestrales de la PAP 2021.
- **Informes de Gestión Trimestral 2021.**- Se realizó el informe institucional trimestral de la gestión 2021, en base a los informes reportados por las diferentes áreas de la Institución.
- **Levantamiento de Metas y Planes de trabajo por área.**- Se procedió al levantamiento de información relativa a las metas y planes de trabajo 2021 por cada una de las áreas de la Institución.
- **Plan de Simplificación de Trámites 2021.**- Conforme requerimiento del Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, se procedió a la elaboración del Plan de Simplificación de Trámites del año 2021 conforme la metodología planteada. Adicionalmente, se preparó los formatos y documentación para la participación de la Institución en el reconocimiento de la Mención de Simplificación de Trámites con el Trámite “Entrega de cadáveres nacionales”, proceso organizado por el Ministerio de Trabajo.
- **Encuesta de Satisfacción del Usuario Externo.**- Conforme requerimiento del Ministerio de Trabajo se presentó el Informe de resultados a nivel nacional del segundo semestre 2020, referente a la medición y evaluación de la satisfacción de la calidad del servicio y de la atención del servidor público del SNMLCF. De igual forma se presentó el Informe de Satisfacción del primer y segundo semestre 2021.
- **Plan Estratégico de Mejora de Clima Laboral.**- Se entregó al Ministerio de Trabajo el Plan Estratégico de Mejora de Clima Laboral del año 2021 del SNMLCF, así como el Informe correspondiente a cada uno de los trimestres del 2021.
- **Informe LOTAIP.**- Se completó la información requerida por la Defensoría del Pueblo en relación a la LOTAIP del año 2020 de la Institución. Así como de cada uno de los meses del 2021.
- **EGSI-VERSIÓN 2.**- Se realizó el levantamiento de información y elaboración de la Declaración de Aplicabilidad – Segunda Etapa EGSi Versión II al MINTEL. Así como de todos los informes requeridos en torno a este ámbito por parte del Ministerio de Telecomunicaciones.
- **PROEXCE.**- Se concluyó con la entrega de la información correspondiente al Primer Nivel de Madurez del PROEXCE (Ministerio de Trabajo), se mantuvo las reuniones de

evaluación de resultados, y se realizó el informe de cierre de brechas.

- **SIPEIP.-** Se reportó los avances trimestrales en las metas del Proyecto de Inversión “Presencia de los servicios de medicina legal y ciencias forenses en el territorio nacional”, en el sistema SIPEIP de la Secretaría Técnica de Planificación.
- **Proceso Mejorado.-** Durante el año 2021, se trabajó en los procesos mejorados de Genética Forense (primer semestre) y Toxicología Forense (segundo semestre), conforme la metodología del Ministerio de Trabajo.
- **Proforma de Gasto de Inversión 2022.-** Durante el mes de agosto y septiembre 2021, se trabajó con las áreas técnicas en el levantamiento de requerimientos de gasto de Inversión para el año 2022, los mismos que ascienden a US\$5'298.947,26. La proforma fue validada y aprobada por la máxima Autoridad Institucional.
- **Proforma de Gasto Corriente 2022.-** Durante el mes de agosto y septiembre 2021, se trabajó con las áreas técnicas en el levantamiento de requerimientos de gasto corriente para el año 2022, los mismos que ascienden a US\$12'188.715,02. La proforma fue validada y aprobada por la máxima Autoridad Institucional.
- **Actualización del Proyecto de Inversión.-** Conforme las directrices de la Secretaría Nacional de Planificación y en base al Decreto Ejecutivo No. 205, suscrito el 17 de septiembre 2021 por el Sr. Presidente Constitucional de la República referente a las reformas al Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que en su Art. 3 menciona: *“Actualización de dictamen de prioridad. La actualización del dictamen de priorización de los proyectos y/o programas deberá ser solicitada únicamente en los siguientes casos: 1. Por la alineación a un nuevo Plan Nacional de Desarrollo, 2. Por el incremento del monto global”*. Se procedió a realizar la actualización del proyecto de inversión *“Presencia de los servicios de medicina legal y ciencias forenses en el territorio nacional”*, debido al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 del presente Gobierno.
- Se coordinó la postulación de Buenas Prácticas Laborales impulsada por el Ministerio de Trabajo, con dos participaciones institucionales: a) “El Rincón Verde”, y b) “Conoce a tu compañero”.

Actividades de Seguimiento:

- **Seguimiento Semanal de la Ejecución Presupuestaria.-** Se realizó en forma semanal el seguimiento a la ejecución presupuestaria, en lo que corresponde a la parte corriente y de inversión. A nivel interno se realiza un seguimiento permanente a la gestión presupuestaria de las diferentes áreas del SNMLCF, para lo cual se mantienen reuniones periódicas de coordinación con el equipo del Nivel Jerárquico Superior, liderados por el Director General del SNMLCF.
- **Seguimiento a los Planes de Trabajo de las diferentes Áreas Institucionales.-** Se realizó el seguimiento trimestral durante el año 2021 a los planes de Trabajo de las diferentes áreas institucionales.

- **Seguimiento a las Metas Institucionales de las diferentes Áreas.-** Se realizó el seguimiento trimestral durante el año 2021 a las metas establecidas por las diferentes áreas institucionales.

ÁREA DE TICs

En el ámbito de TICs las principales actividades realizadas durante el año 2021 han sido:

- Generación de la documentación para la contratación del servicio de enlaces de comunicación de datos e internet a nivel nacional.
- Creación y configuración de la unidad compartida para poder realizar el seguimiento de la matriz de inhumaciones de cadáveres no identificados entre las oficinas de Quito y Guayaquil; así como para el sistema de Calidad.
- Elaboración de la Política de Seguridad de la Información (EGSI).
- Elaboración y socialización de la Política de uso de Dispositivos Móviles en la Institución.
- Elaboración y socialización de la política de Gestión de Contraseñas en la Institución.
- Se realizó el levantamiento de información, e informe sobre el estado de la infraestructura tecnológica de los data centers con la finalidad de poder habilitar y poner en marcha estos centros de comunicaciones.
- Se realizó el levantamiento de información y cotización para la adquisición e implementación de una solución de seguridad perimetral actualizada para el SNMLCF.
- Levantamiento de controles del documento de declaración de aplicabilidad del EGSI y preparación de los verificables.
- Elaboración de los documentos para obtener el acceso al web services del Registro Civil, para así poder utilizar de mejor manera las herramientas informáticas periciales. Se logró obtener las credenciales de acceso web al Registro Civil por medio del Web Service Demográfico.
- Capacitación al personal de supervisores y visualizadores para poder acceder a los servicios de la DINARDAP, y no solicitar al cliente externo las copias de cédulas y papeletas de votación. Se logró depurar (actualización y creación) de los usuarios de supervisores y visualizadores en el sistema Dato Seguro de la DINARDAP para uso de la ficha simplificada en el SNMLCF a nivel nacional.
- Coordinación con DINITEC en el almacenamiento de documentos periciales. Se logró la puesta en marcha del archivo centralizado para el almacenamiento de información pericial.
- Levantamiento del equipo informático que existe en Planta Central con el objetivo de continuar con la programación de los mantenimientos anuales.
- Se tomaron varias acciones al interior de la Institución ante ataques cibernéticos; así como se realizaron campañas de concientización sobre los peligros que generan.
- Se realizó la creación y configuración de la unidad de respaldos para información de los Centros Forenses.
- Se mantuvieron reuniones y coordinaciones con la Fiscalía General del Estado en el tema de “Consolidación de las bases de datos de perfiles genéticos entre FGE y el SNMLCF”. Se logró implementar el sistema de las bases de datos de perfiles genéticos entre FGE y el SNMLCF, actualmente está en la etapa de pruebas funcionales.
- Se realizó la constatación física parcial de equipos informáticos pertenecientes a diferentes unidades de criminalística. Se realizó informes técnicos para dar de baja

varios equipos informáticos.

- Se ha trabajado en el plan de migración de los Data Center según requerimiento del MINTEL, así como se han atendido todos sus requerimientos de información.
- Se coordinó la obtención de avales del Ministerio de Telecomunicaciones para varios procesos institucionales.
- Se realizó conjuntamente con la Oficial de Seguridad el Plan de Contingencia (primera versión) ante desastres Informáticos.
- Se ha dado respuesta a todos los requerimientos de información del MINTEL.
- Habilidad de conectividad para la realización del piloto del censo penitenciario.
- Se realizó el cambio de los equipos del firewall y actualización del sistema de virtualización en Planta Central Quito.

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Dentro del área de comunicación las principales actividades realizadas durante el año 2021 han sido las siguientes:

- Ejecución y seguimiento del Plan Anual de Comunicación 2021.
- Ejecución de la gestión de liderazgo y la gestión de la comunicación del plan estratégico de mejora – PEM-02 de Clima Laboral.
- Coordinación de acciones de relación institucional con medios de comunicación.
- Coordinación de la Revista Institucional.
- Coordinación de eventos institucionales.
- Administración de la página web institucional (Diseño Web, Wordpress y HTML).
- Administración de Redes Sociales (Twitter y Facebook)
- Monitoreo de redes sociales y medios de comunicación.
- Creación de contenido para Medios Digitales (Redes sociales y página web).
- Difusión de información a nivel interno y externo.
- Coordinación de respuestas a la ciudadanía a través del canal oficial de Facebook.
- Creación y difusión de información a nivel interno y externo de la Institución.
- Registro fotográfico de las actividades relevantes de la gestión institucional.

Dentro de las métricas obtenidas sobre la página web y redes sociales institucionales durante el año 2021, se tiene las siguientes:

Descripción		Número	Período
Página web	No. de Visitas	120.925	Ene - Dic 2021
	Usuarios	30.001	Ene - Dic 2021
Twitter	Tweets	22	Ene - Dic 2021
	Impresiones	27.515	Ene - Dic 2021
	Visitas al perfil	5.882	Ene - Dic 2021
	Menciones	127	Ene - Dic 2021
	Nuevos seguidores	164	Ene - Dic 2021
Facebook	Publicaciones	30	Ene - Dic 2021
	Total Seguidores	19.187	A diciembre 2021

Descripción		Número	Período
	Total "me gusta"	18.374	A diciembre 2021
	Nuevos seguidores	962	Ene - Dic 2021
	Nuevos me gusta	918	Ene - Dic 2021
	Alcance publicaciones	63.439	Ene - Dic 2021
	Interacción publicaciones	6.062	Ene - Dic 2021

Se ha conseguido un mayor posicionamiento de la Institución a nivel nacional a través de medios de comunicación y canales digitales.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Durante el año 2021, la ejecución presupuestaria en **gasto corriente** fue de 94.20%, con un valor ejecutado a diciembre de 2021 de US\$ 5.445.334,21, como se muestra a continuación:

Grupo de gasto	Presupuesto Codificado a diciembre de 2021	Presupuesto Ejecutado a diciembre 2021	Porcentaje de ejecución
51 Egresos en Personal	\$ 3.301.171,85	\$ 3.301.171,85	100,00%
53 Bienes y Servicios de Consumo	\$ 2.268.903,97	\$ 1.937.288,32	85,38%
57 Otros Egresos Corrientes	\$ 200.863,28	\$ 197.244,13	98,20%
99 Otros Pasivos	\$ 9.629,91	\$ 9.629,91	100,00%
Total general	\$ 5.780.569,01	\$ 5.445.334,21	94,20%

Fuente: Sistema Esigef – Ministerio de Economía y Finanzas

La notificación del presupuesto institucional (realizado el 19 de enero 2021 por el MEF), el cambio de definición de la utilización del sistema financiero del SINAFIP al e-SIGEF por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (que hizo que recién esté operativo el sistema el 21 de febrero 2021), y no contar con una fuente de financiamiento habilitada en la asignación del recurso de inversión generó demora en el inicio de la operación institucional, así como cambios de fechas en la planificación inicial de cumplimiento de los procesos de adquisición, afectando a la ejecución presupuestaria institucional.

La asignación inicial por parte del Ministerio de Economía y Finanzas fue de US\$ 5.739.467,63; durante el primer trimestre de 2021 se realizaron modificaciones presupuestarias que disminuyeron el presupuesto asignado en (US\$ 387.824,83).

Durante el segundo trimestre del 2021, se gestionó la solicitud de recursos para la contratación del servicio de limpieza especializada y seguridad. En virtud de lo cual, el Ministerio de Economía y Finanzas realizó un incremento en la asignación de recursos, mediante una modificación tipo INTER de fecha 24 de junio de 2021, por un total de US\$ 428.951,30; llegando a un monto Codificado de US\$ 5.780.594,10.

En relación al tercer trimestre de 2021, no se presentaron modificaciones presupuestarias que afecten el presupuesto institucional, por lo que se mantiene un monto Codificado de US\$5.780.594,10 al 30 de septiembre de 2021.

Respecto del cuarto trimestre de 2021 existe una reducción mínima al presupuesto codificado por un valor de US\$ 25,09, misma que no representa una alteración significativa al presupuesto. De un total codificado de US\$ 5.780.594,10 al mes de septiembre 2021, se redujo el presupuesto a US\$ 5.780.569,01 a diciembre de 2021.

En lo que respecta a los **recursos de inversión**, se debe señalar que el 2021 corresponde al tercer año de ejecución del Proyecto de Inversión “Presencia de los Servicios de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el Territorio Nacional”, priorizado por la ex SENPLADES en septiembre 2018 y orientado a la adquisición de equipamiento e insumos para la Institución.

Al segundo trimestre del año 2021 la ejecución presupuestaria fue del 1,97%, con un valor

devengado acumulado a junio de US\$ 75.930,49 sin considerar la amortización de anticipos no devengados de años anteriores por US\$ 14.604,36.

En relación al tercer trimestre de 2021, la ejecución presupuestaria de manera acumulada a septiembre de 2021 representa el 27.67%, con un valor total devengado de US\$ 821.037,29 (no incluye fuente 998).

Con respecto al cuarto trimestre del año 2021, el valor total acumulado de ejecución presupuestaria fue de US\$ 1.575.097,10; sin considerar la amortización de anticipos no devengados de años anteriores, que de manera acumulada a diciembre asciende a US\$202.889,96.

Se debe señalar que el Ministerio de Economía y Finanzas al inicio del año 2021, asignó el recurso de inversión a una fuente de financiamiento no habilitada, y recién a partir de fines de febrero 2021, asignó parcialmente el recurso de inversión con una fuente de financiamiento habilitada.

A continuación, se muestra la información de la ejecución presupuestaria de gasto de inversión diferenciada por grupo de gasto (no incluye fuente 998):

Grupo de gasto	Presupuesto Codificado a diciembre de 2021	Presupuesto Ejecutado a diciembre 2021	Porcentaje de ejecución
73 Bienes y Servicios para Inversión	\$ 1.844.815,30	\$ 1.344.854,66	72,90%
84 Bienes de Larga Duración	\$ 278.898,40	\$ 230.242,44	82,55%
Total general	\$ 2.123.713,70	\$ 1.575.097,10	74,17%

Fuente: Sistema Esigef – Ministerio de Economía y Finanzas

En cuanto al presupuesto inicial de recursos de inversión, se contaba con la asignación de US\$4.448.915,55. No obstante, con fecha 19 de febrero de 2021 se presentó una modificación presupuestaria tipo DIS por parte del Ministerio de Economía y Finanzas por el valor de (US\$604.222,61), que redujo el presupuesto de gasto de inversión a un total codificado de US\$3.844.692,94.

En relación a las modificaciones del monto codificado al mes de septiembre 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas realizó una disminución de (US\$ 876.958,24), con fecha 17 de agosto de 2021, llegando a un codificado de US\$ 2.967.734,70.

Al finalizar el año 2021, se gestionó ante el Ministerio de Economía y Finanzas, la devolución parcial de recursos del presupuesto de inversión correspondientes en su mayor parte al monto que no contaba con una fuente financiada de financiamiento; por un total de US\$808.407,18. La composición de este requerimiento fue la siguiente:

- Recursos codificados con fuente de financiamiento deshabilitada por el total de US\$612.000,00 (**grupo de gasto 84 por:** US\$ 70.471,55 y **grupo de gasto 73 por:** US\$541.528,45).

- Recursos codificados no utilizados debido a las demoras por parte del Ministerio de Economía y Finanzas en la aprobación de reformas presupuestarias entre grupos de gasto y emisión de avales de inversión por el total de US\$ 196.407,18 (**grupo de gasto 84 por:** US\$ 146.410,46 y **grupo de gasto 73** por US\$ 49.996,72).

Adicionalmente, se presentó una reducción del monto codificado por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, relacionada con el cierre del ejercicio fiscal 2021, por un valor de US\$.35.613,82 (**grupo de gasto 84 por** US\$ 24.589,14. y **grupo de gasto 73** por US\$11.024,68).

La disminución planteada redujo el presupuesto codificado de inversión a US\$ 2.123.713,70; al mes de diciembre de 2021.

De manera general, a nivel institucional, la ejecución presupuestaria (considerando recursos corrientes y de inversión) a diciembre de 2021 fue de 88,82%, conforme consta a continuación:

Grupo de gasto	Presupuesto Codificado a diciembre 2021	Presupuesto Ejecutado a diciembre 2021	Porcentaje de ejecución anual
Corriente	\$ 5.780.569,01	\$ 5.445.334,21	94,20%
Inversión	\$ 2.123.713,70	\$ 1.575.097,10	74,17%
Total general	\$ 7.904.282,71	\$ 7.020.431,31	88,82%

Fuente: Sistema Esigef – Ministerio de Economía y Finanzas

VI. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

La evaluación general del Plan Estratégico del SNMLCF para el año 2021 es de 88.07%, su cumplimiento es medido en función del cumplimiento de las metas establecidas por cada uno de los objetivos estratégicos institucionales. A continuación, el detalle de los objetivos y los porcentajes de cumplimiento:

Objetivos Estratégicos	Cumplimiento Ponderado
OE 1 Gestionar técnica y científicamente la investigación en materia de Medicina Legal y Ciencias Forenses bajo la instrucción de la administración de justicia	85,43%
OE 2 Prestar el servicio especializado de medicina legal y ciencias forenses, bajo parámetros de calidad, y estandarización técnica-científica	77,80%
OE 3 Proporcionar asesoría técnica especializada a la administración de justicia, así como promover mecanismos de generación y difusión del conocimiento en ámbitos de la medicina legal y ciencias forenses	89,50%
OE4 Incrementar la eficiencia en la gestión institucional para entregar un servicio de calidad, acorde a la misión de la entidad	99,50%
Cumplimiento Institucional	88,07%

A continuación, se mencionan los resultados representativos por cada Objetivo Estratégico Institucional:

1. OEI1. Gestionar técnica y científicamente la investigación en materia de Medicina Legal y Ciencias Forenses bajo la instrucción de la administración de justicia.

157.628 pericias realizadas a nivel nacional: 10.604 de Medicina Legal, 110.409 de Criminalística y 36.615 de Accidentología Vial, por parte del SNMLCF conjuntamente con la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial DINITEC.

266 inhumaciones de cadáveres realizadas a nivel nacional por el SNMLCF conjuntamente con la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial DINITEC.

2. OEI2. Prestar el servicio especializado de medicina legal y ciencias forenses, bajo parámetros de calidad, y estandarización técnica-científica.

Se continúa con las gestiones internas con miras a la acreditación de los Laboratorios de las áreas técnicas de Toxicología y Genética Forense, bajo la normativa NTE INEN ISO/IEC 17025:2018. Se registra un avance del 80% en el proceso.

Se avanza en la ejecución del Plan de Desarrollo de Instrumentos de Normalización Forense, el cual contempla instrumentos metodológicos que se pondrán al servicio del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses, elaborados y validados por funcionarios de las instituciones que lo conforman.

3. OEI3. Proporcionar asesoría técnica especializada a la administración de justicia, así como promover mecanismos de generación y difusión del conocimiento en ámbitos de la medicina legal y ciencias forenses.

Durante el año 2021 se realizaron un total de 22 eventos de capacitación, con un total de 1.836 personas capacitadas y 304 horas de capacitación.

Adicionalmente se cuenta con el Repositorio Virtual Especializado – REDES en funcionamiento; y se ha realizado el Lanzamiento del Primer Volumen de la Primera Revista en materia de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el Ecuador - FORENSES ECUADOR.

4. OEI4. Incrementar la eficiencia en la gestión institucional para entregar un servicio de calidad, acorde a la misión de la entidad.

Suscripción de 17 Convenios de Cooperación Interinstitucional con instituciones públicas, privadas, de educación superior, entre otras, con el objetivo de coordinar acciones interinstitucionales.

Por segundo año consecutivo, el SNMLCF obtuvo el Reconocimiento del “Mejor Clima Laboral y Gestión en el Sector Público dentro del Gabinete Sectorial de Seguridad” Año 2020, por parte del Ministerio de Trabajo.

Por segundo año consecutivo, el SNMLCF y DINITEC obtuvieron el Reconocimiento de la “Mención de Simplificación de Trámites Año 2020”, por parte del Ministerio de Trabajo.

Mediante Resolución No. SNMLCF-DG-2021-051 de 18 de junio de 2021, la Máxima Autoridad Institucional resolvió autorizar el otorgamiento de nombramientos provisionales con vigencia a partir del 01 de julio de 2021 para el personal de Carrera Civil del SNMLCF.

Mediante Resolución No. SNMLCF-DG-2021-053 de 22 de junio de 2021, la Máxima Autoridad Institucional, resolvió autorizar el otorgamiento de nombramientos provisionales, de conformidad conforme lo establecido en el literal b.3) del artículo 17 de la Ley Orgánica de Servicio Público.

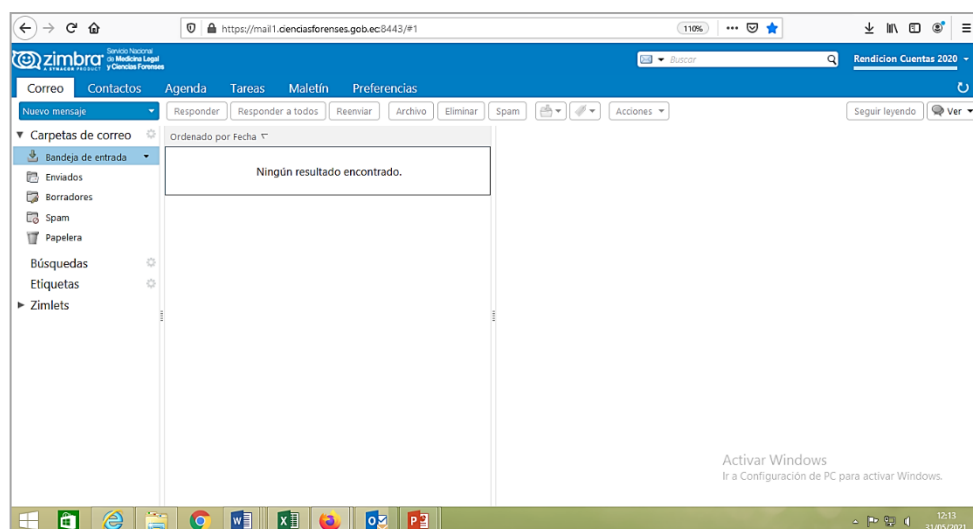
El Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses obtuvo el puesto Nro. 1 del ranking establecido por el Ministerio de Trabajo respecto al ingreso de información en el módulo de registro de información del Sistema Informático Integrado del Talento Humano – SIITH.

VII. APORTES DE LA CIUDADANÍA DEL PERÍODO ANTERIOR (RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020)

Durante el evento deliberativo transmitido en vivo el día 03 de mayo de 2021, no se receptaron aportes emitidos por la ciudadanía. De manera adicional, se invitó a la ciudadanía a través de la página web institucional y redes sociales a participar en el proceso de Rendición de Cuentas SNMLCF 2020 a través de la dirección de correo electrónico: rendiciondecuentas2020@cienciasforenses.gob.ec, la cual fue creada para recibir aportes ciudadanos.



La dirección de correo electrónico fue habilitada a partir del 03 hasta el 17 de mayo de 2021; una vez culminado el período de recepción de aportes, se procedió a verificar el correo electrónico creado para el efecto, habiéndose constatado que no se presentaron aportes emitidos por la ciudadanía.



Durante la transmisión, se realizó una participación por parte del ciudadano extranjero identificado como Luis J. Pérez Romero, relacionada a un servicio público que no corresponde a la gestión de la Institución, siendo el comentario el siguiente: *“Buenas tardes!! Escribo por lo siguiente. Soy extranjero y necesito gestionar mi visa temporal en el Ecuador, por lo tanto necesito los antecedentes penales del Ecuador. Podrían ser tan amable de informarme cual es el proceso ya que he ido varias oportunidades y se encuentra cerrado??”*.

El comentario referido, respecto de un servicio que no es realizado por la Institución, corresponde a un trámite que era gestionado por el Ministerio de Gobierno; al no corresponder a la gestión institucional del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se procedió a dar la siguiente respuesta: *“Estimado Luis Pérez, reciba un cordial saludo, el trámite de antecedentes penales no es competencia del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, este se encuentra temporalmente suspendido, para mayor información se puede contactar con el Ministerio de Gobierno, estamos siempre a las órdenes”*. A continuación, el respaldo de la respuesta emitida:



VIII. DELIBERACIÓN PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

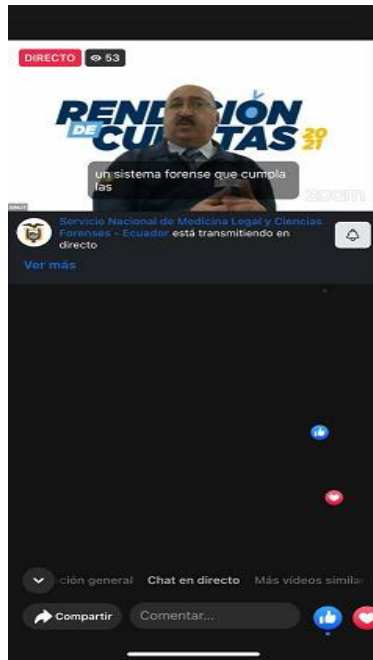
El Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, dando cumplimiento al proceso de Rendición de Cuentas Institucional 2021, efectuó la fase de Deliberación Pública desde el 28 de marzo 2022 hasta el 12 de abril de 2022. La presentación de la gestión fue realizada por parte del señor Director General de la Institución de manera telemática; mediante el aplicativo Facebook Live, a través de una transmisión en vivo.

El evento deliberativo fue realizado de manera virtual, a fin de evitar la aglomeración de personas, considerando el distanciamiento social conforme las recomendaciones de las autoridades gubernamentales referentes a las medidas de bioseguridad en relación a la pandemia originada por el COVID 19, misma que aún no ha sido declarada como finalizada por los organismos internacionales competentes.

En este contexto, el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con fecha 18 de marzo de 2022, realizó la convocatoria a través de medios digitales, invitando a la ciudadanía a formar parte de la Fase Deliberativa del Proceso de Rendición de Cuentas; para lo cual, se hace uso de la página web institucional y de redes sociales en las aplicaciones Facebook y Twitter.



El 28 de marzo de 2022, a partir de las 16:00 se realizó el evento mediante una transmisión en vivo, en la cual la Máxima Autoridad de la Institución rindió cuentas respecto de la gestión realizada durante el transcurso del año 2021, de manera interactiva para con la ciudadanía.

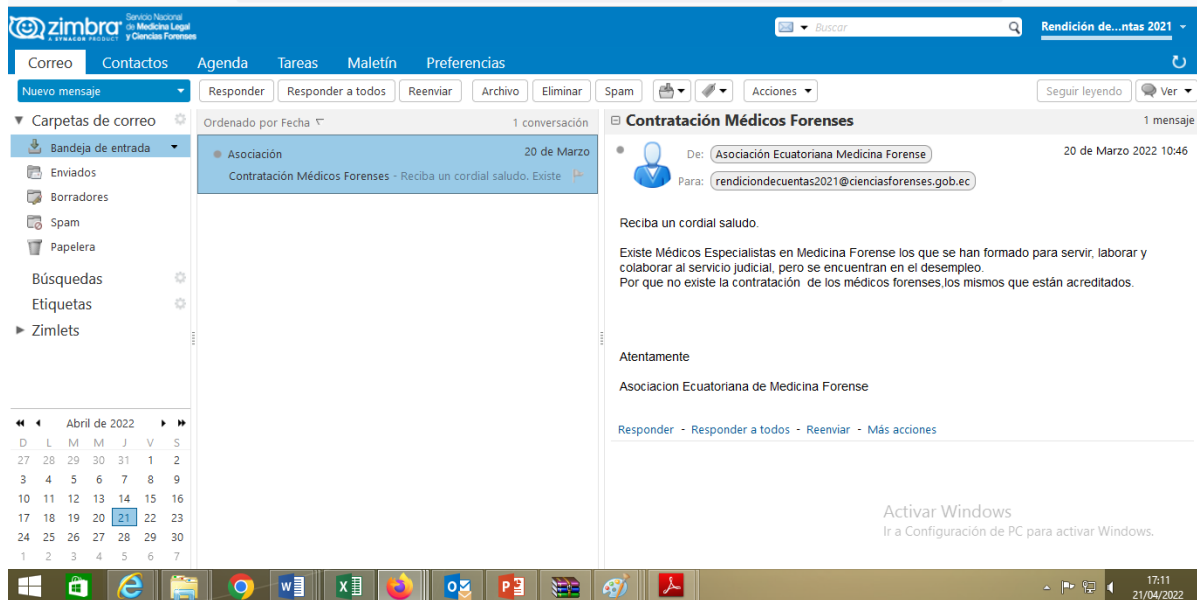


IX. APORTES DE LA CIUDADANÍA RECEPTADOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Durante el evento deliberativo transmitido en vivo el día 28 de marzo de 2022, no se receptaron aportes emitidos por la ciudadanía. De manera adicional, se invitó a la ciudadanía a través de la página web institucional y redes sociales a participar en el proceso de Rendición de Cuentas SNMLCF 2021 a través de la dirección de correo electrónico: rendiciondecuentas2021@cienciasforenses.gob.ec, la cual fue creada para recibir aportes ciudadanos.



La dirección de correo electrónico fue habilitada a partir del 28 de marzo hasta el 12 de abril de 2022; una vez culminado el período de recepción de aportes, se procedió a verificar el correo electrónico creado para el efecto, habiéndose constatado que se presentó un aporte emitido por la ciudadanía.



El aporte referido menciona lo siguiente *“Existe Médicos Especialistas en Medicina Forense los que se han formado para servir, laborar y colaborar al servicio judicial, pero se encuentran en el desempleo. Por qué no existe la contratación de los médicos forenses, los mismos que están acreditados”*.

En este contexto, la Institución procedió con la siguiente respuesta:

“En el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2021, que cumple el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, agradecemos su gentil aporte; respecto al cual, tenemos a bien informar lo siguiente:

El Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses desde su creación ha venido incorporado a profesionales especialistas Médico Legistas o Forenses de acuerdo a las necesidades institucionales, a su infraestructura, a su desconcentración, y, además de acuerdo al presupuesto asignado por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, al ser esta institución parte del Gobierno Central por cuanto no cuenta con presupuesto propio.

De la misma manera, me permito señalar que, este Servicio Nacional ha realizado todos los esfuerzos por la institucionalización, esto es, contar con un Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos, Escalas de Remuneraciones, Plan Carrera, Creaciones de Puestos, Nombres Provisionales, y, finalmente los Concursos de Méritos y Oposición para la carrera civil del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

En ese sentido, siempre que han existido vacantes para los puestos de Médico Legal 3 y Médico Legal 1, bajo la figura de servicios ocasionales, este Servicio Nacional ha publicado y ha efectuado

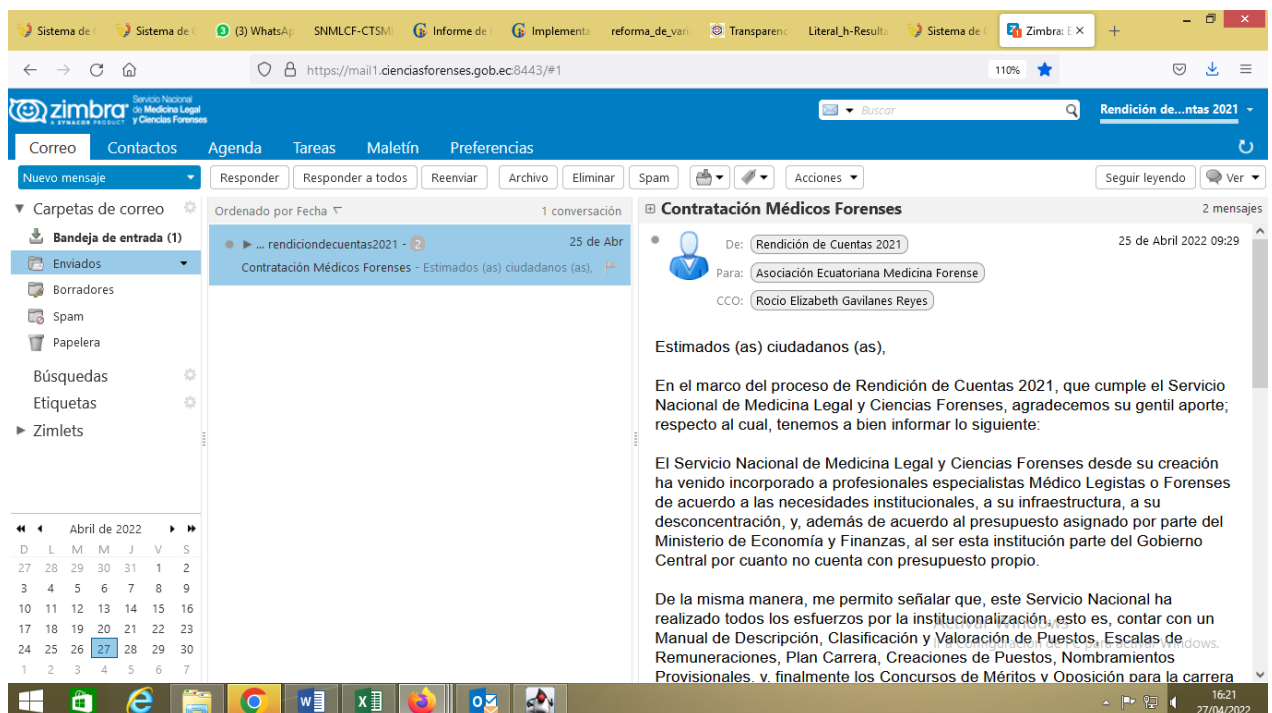
varios procesos de selección, a los mismos que han aplicado diferentes candidatos en la plataforma Encuentra Empleo del Ministerio del Trabajo, a nivel nacional, plataforma de libre acceso para la ciudadanía en General.

Así mismo, al contar en la actualidad con nombramientos provisionales en los puestos de Médico Legal 3 y Médico Legal 1 y al generarse una vacante de los mismos, esta institución ha publicado y ha efectuado varios procesos de selección mediante la aplicación de candidatos en la plataforma Encuentra Empleo del Ministerio del Trabajo, a nivel nacional, plataforma de libre acceso para la ciudadanía en General.

Finalmente, en este periodo fiscal se vienen ejecutando los procesos de Concursos de Méritos y Oposición para las vacantes de Médico Legal 3 y Médico Legal 1, tanto para Planta Central, así como también en los subsiguientes meses a nivel nacional, esto es en las diversas provincias donde se encuentran los Centros y Oficinas Forenses del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Por tanto, los profesionales especialistas Médicos Legales o Forenses, podrán tener acceso y participar de estas convocatorias abiertas para los concursos de Méritos y Oposición a nivel nacional, para las vacantes de Médico Legal 3 y Médico Legal 1, mismas que pueden ser visualizadas en la página web institucional en el siguiente link: <https://www.cienciasforenses.gob.ec/planta-central-quito/>

A continuación, el respaldo de la respuesta emitida:



Ordenado por Fecha 1 conversación

Contratación Médicos Forenses 2 mensajes

De: Rendición de Cuentas 2021 25 de Abril 2022 09:29

Para: Asociación Ecuatoriana Medicina Forense

CCO: Rocío Elizabeth Gavilanes Reyes

Estimados (as) ciudadanos (as),

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2021, que cumple el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, agradecemos su gentil aporte; respecto al cual, tenemos a bien informar lo siguiente:

El Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses desde su creación ha venido incorporado a profesionales especialistas Médico Legistas o Forenses de acuerdo a las necesidades institucionales, a su infraestructura, a su desconcentración, y, además de acuerdo al presupuesto asignado por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, al ser esta institución parte del Gobierno Central por cuanto no cuenta con presupuesto propio.

De la misma manera, me permito señalar que, este Servicio Nacional ha realizado todos los esfuerzos por la institucionalización, esto es, contar con un Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos, Escalas de Remuneraciones, Plan Carrera, Creaciones de Puestos, Nombramientos Provisionales, v. finalmente los Concursos de Méritos v Oposición para la carrera

X. LOGROS Y DIFICULTADES DE LA GESTIÓN AÑO 2021

LOGROS

- Se han realizado un total de 157.628 pericias durante el año 2021 en los ámbitos de Ciencias Forenses y Medicina Legal, conjuntamente entre el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial “DINITEC”.
- Se han realizado durante el año 2021 un total de 266 inhumaciones de cadáveres no identificados, identificados y no retirados, y neonatos. Esta acción se realizó conjuntamente entre el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial “DINITEC”.
- Por segundo año consecutivo, el SNMLCF obtuvo el Reconocimiento del **“Mejor Clima Laboral y Gestión en el Sector Público dentro del Gabinete Sectorial de Seguridad” Año 2020**, por parte del Ministerio de Trabajo.
- Por segundo año consecutivo, el SNMLCF y DINITEC obtuvieron el Reconocimiento de la **“Mención de Simplificación de Trámites Año 2020”**, por parte del Ministerio de Trabajo.
- El SNMLCF ha participado activamente en las reuniones de trabajo de la "Ley Orgánica de Actuación en Casos de Personas Desaparecidas y Extraviadas", Ley promulgada en el Registro Oficial No. 130 de 28 de enero de 2020, en el que la Institución se vincula a la Ley en materia de información genética, definida en el Capítulo IV, Artículo 56.
- Se han mantenido reuniones de trabajo con la Fiscalía General del Estado, en torno al proceso de consolidación de perfiles genéticos de personas desaparecidas, en cumplimiento de la Ley Orgánica de actuación en caso de personas Desaparecidas y Extraviadas, y el mejoramiento técnico del abordaje pericial en Genética Forense.
- Se suscribieron 17 convenios interinstitucionales con instituciones públicas e instituciones de educación superior nacional e internacional, para el desarrollo de prácticas preprofesionales de los estudiantes y la formación continua de los servidores de la Institución, así como con instituciones públicas para coadyuvar acciones en común.
- Se han identificado un total de 173 casos de cadáveres (de 234) que permanecían en estatus de no identificados con antecedentes y presunción de COVID 19, por medio de las ciencias de Antropología, Genética y Papiloscopía Forense con corte al 31 de diciembre de 2021. Se debe señalar que el proceso de identificación técnica, estuvo regulado por el instrumento metodológico “Procedimiento técnico para la identificación de los cadáveres sin identidad, con sospecha o confirmación de COVID-19, que se encuentran en los Centros de Acopio Temporal”.
- En cuanto a la entrega de cadáveres plenamente identificados por medio de la aplicación de las técnicas rutinarias y no rutinarias de identificación, el SNMLCF en

coordinación con el personal de la DINITEC, ha cumplido con la entrega de cadáveres identificados plenamente, a sus correspondientes derechohabientes en un número de 110 al 31 de diciembre 2021, conforme los lineamientos establecidos en el “Instructivo para la disposición provisional y final de cadáveres con antecedentes o presunción de COVID-19”.

- Se continúa con las gestiones internas con miras a la acreditación de los Laboratorios de las áreas técnicas de Toxicología y Genética Forense, bajo la normativa NTE INEN ISO/IEC 17025:2018.
- Se realizó un acercamiento con el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Panamá, quien brindará apoyo técnico y capacitación especializada en validación de métodos de ensayo al laboratorio de Genética Forense.
- Se avanza en la ejecución del Plan de Desarrollo de Instrumentos de Normalización Forense, el cual contempla instrumentos metodológicos que se pondrán al servicio del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses, elaborados y validados por funcionarios de las instituciones que lo conforman.
- Aprobación de los siguientes documentos técnicos por parte del Comité Directivo del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses: a) Guía de principios generales y normativa para el desarrollo de Instrumentos de Normalización Forense, consultas jurídicas y mecanismo de aprobación, b) Manual para la elaboración de Instrumentos de Normalización Forense de la gestión técnica del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses (SEIIMLCF), c) Protocolo para la determinación del peso bruto y neto de las sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, d) Protocolo para identificación técnica de cadáveres NN por medio de la obtención de datos de perfiles genéticos, e) Manual para el manejo integral de muestras biológicas a nivel nacional en análisis con fines forenses, f) Tasas por servicios especializados.
- Durante el año 2021 se realizaron 22 eventos de capacitación, con un total de 1.836 personas capacitadas y 304 horas de capacitación. Entre los temas impartidos están: Desarrollo de metodologías de análisis de drogas, medicamentos y muestras biológicas; Soluciones para Toxicología de Randox, Manejo y gestión de cadáveres, Recolección de micro indicios para análisis de residuos de disparo mediante microscopía electrónica de barrido, Manejo de piezas anatómicas y autopsia fetal, Fuentes de contaminación a partir de la mala gestión de desechos sanitarios, Cadena de custodia, Entomología forense, Búsqueda de indicios en vehículos, Técnica de investigación y metodologías de intervención en la escena criminal, Técnicas para la disección de cadáveres, Secuelas físicas y psicológicas de la tortura, en el marco del protocolo de Estambul, entre otros.
- Dentro del Plan de Formación Especializada 2021 del SNMLCF, se ha logrado la gestión de 6 becas completas para formación de postgrado de los funcionarios, mediante la gestión oportuna de los convenios de cooperación interinstitucional.
- Se realizó el Lanzamiento del Primer Volumen de la Primera Revista en materia de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el Ecuador - Forenses Ecuador.
- Mediante Resolución No. SNMLCF-DG-2021-051 de 18 de junio de 2021, la Máxima Autoridad Institucional resolvió autorizar el otorgamiento de nombramientos

provisionales, de conformidad a lo establecido en el literal b.3) del artículo 17 de la Ley Orgánica de Servicio Público, en concordancia a lo dispuesto en el literal c) del artículo 18 de su Reglamento General de Aplicación, con vigencia a partir del 01 de julio de 2021 para el personal de Carrera Civil del SNMLCF.

- Mediante Resolución No. SNMLCF-DG-2021-053 de 22 de junio de 2021, la Máxima Autoridad institucional, resolvió autorizar el otorgamiento de nombramientos provisionales, de conformidad a lo establecido en el literal b.3) del artículo 17 de la Ley Orgánica de Servicio Público, en concordancia a lo dispuesto en el literal c) del artículo 18 de su Reglamento General de aplicación, con vigencia a partir del 01 de julio de 2021 (45 puestos), para el personal del régimen laboral de la LOSEP.
- Se ejecutó el concurso de méritos y oposición para los puestos de Perito en Genética Forense, Perito en Química Forense y Perito en Antropología Física Forense de Planta Central, amparados por el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público – COESCOPE.
- Se brindó el asesoramiento técnico al GAD de la provincia de Zamora Chinchipe, provincia de Napo, de Pastaza, de Morona Santiago, Santa Elena para la implementación de Unidades Técnicas de Patología Forense, por interés del GAD.
- La Institución brindó el contingente necesario para lograr desde el ámbito pericial la identificación de cadáveres y la entrega de los mismos a sus familiares, en el marco de los sucesos presentados en el Centro de Privación de Libertad Zona 8.
- Se avanza con la implementación del Laboratorio de Toxicología en el Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil.
- Consecución de una donación con la Empresa Metropolitana EMGIRS en la que la unidad de Patología Forense del SNMLCF cuenta con los siguientes bienes: a) Contenedor Refree, b) Sistema de lavado de bandejas, c) Elevador Hidráulico; d) Mesa de elevación, (el contenedor refrigerado, ayudará en la gestión y manejo de cadáveres y su conservación hasta su disposición final).
- Dentro de la gestión de Convenios Interinstitucionales, se cuenta como beneficios la dotación de becas; el aporte de los docentes expertos para el apoyo en el Comité de revisión de artículos, aval académico de cursos y uso de software tecnológico antiplagio, entre otros.

DIFICULTADES

- Al inicio del año fiscal 2021, existieron algunos inconvenientes para el arranque operativo de la gestión debido a: la notificación del presupuesto institucional por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (19 de enero 2021), el cambio de definición de la utilización del sistema financiero del SINAFIP al e-SIGEF por parte del MEF (que hizo que recién el sistema esté operativo el 21 de febrero 2021), y no contar con una fuente de financiamiento habilitada en la asignación del recurso de inversión. Estos aspectos generaron demoras en el inicio de la operación institucional, así como cambios de

fechas en la planificación inicial de cumplimiento de los procesos de adquisición, afectando a la ejecución presupuestaria institucional. Recién a partir de fines de febrero 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas asignó parcialmente el recurso de inversión a una fuente de financiamiento habilitada.

- El Ministerio de Economía y Finanzas asignó el recurso de inversión a una fuente de financiamiento no habilitada, por lo que durante enero y febrero se realizaron gestiones para solventar esta dificultad. A partir de fines de febrero 2021 el MEF asignó parcialmente el recurso de inversión con una fuente de financiamiento habilitada. (De un presupuesto de Inversión para el ejercicio 2021 de USD.3.844.692,94, se contaba con la disponibilidad de USD. 2.355.734,70 en la fuente de financiamiento 202, organismo 2003 y correlativo 2209; la diferencia de USD 1.488.958,24 se encontró durante el año pendiente de cambio de fuente de financiamiento).
- Durante el año 2021 se presentaron demoras por parte del Ministerio de Economía y Finanzas en la aprobación de reformas entre los grupos 73 y 84, así como al momento de la aprobación de los avales vinculados a los ítems del grupo 84 de los recursos de inversión, lo que afectó a los tiempos de inicio de procesos de contratación, y por ende a la ejecución presupuestaria institucional (las directrices del MEF en función de la proforma 2021 no permitieron la aprobación de avales y modificaciones presupuestarias desde el mes de agosto a octubre 2021), limitando la posibilidad de iniciar los procesos de contratación.
- El valor asignado en recursos corrientes para el año 2021, no permitió satisfacer por completo las necesidades presupuestarias a nivel nacional, en lo que respecta a los rubros de operación (seguridad, limpieza, mantenimientos de equipos, entre otros), por lo que durante el año se realizó requerimientos de incremento de recursos al órgano rector.
- Para realizar las inhumaciones de cadáveres ha sido complicado contar con las disposiciones fiscales, debido a que en varios casos no se cuenta con la información completa que requiere el proceso, no obstante se siguen coordinando acciones con las Instancias correspondientes para mejorar los aspectos mencionados.

Atentamente,

Mgs. Milton Zárate Barreiros
General Inspector (SP)
Director General SNMLCF

COD: SNMLCF-DG-INF-003-2022¹

¹ Informe elaborado por la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica del SNMLCF.

ANEXO 1 DETALLE DE PERICIAS REALIZADAS

Coordinación Técnica de Servicios de Ciencias Forenses

Áreas	Servicios	Pericias realizadas a nivel nacional durante el 2021													
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2021	
CIENCIAS FORENSES CRIMINALÍSTICA	Balística	363	379	400	429	452	445	457	449	409	420	381	516	5.100	
	Otros Balística	Sistema integrado de identificación balística													
		8	13	45	9	22	28	40	54	25	22	27	23	316	
	Laboratorio de ciencias forenses	Química	731	664	847	769	776	764	767	771	780	702	636	831	9.038
		Microscopía Electrónica de Barrido MEB	23	21	12	14	9	19	15	14	34	22	19	21	223
		Documentología	248	218	237	302	228	245	386	289	241	252	249	332	3.227
		Propiedad intelectual	-	1	-	-	1	3	-	2	1	-	2	4	14
		Telemática: audio, video y afines	928	920	1.219	927	998	1.108	1.338	1.091	1.183	1.141	1.261	1.076	13.190
		Informática forense	89	83	91	93	77	75	120	86	93	59	173	100	1.139
		Remarcaciones	301	269	308	306	273	250	365	204	288	468	291	360	3.683
		Identidad de grabados, marcas seriales y remarcaciones	1.259	1.183	1.402	1.409	1.375	1.409	1.455	1.416	1.547	1.570	1.088	1.641	16.754
	Identidad humana	Identidad morfológica y fisonómica													
		89	95	128	79	86	101	107	95	96	88	84	97	1.145	

Áreas	Servicios	Pericias realizadas a nivel nacional durante el 2021													
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2021	
	Papiloscopía	54	54	70	66	73	67	85	72	67	88	70	85	851	
	Identidad de la voz y análisis de señales acústicas y Papiloscopía	18	36	26	32	23	33	33	34	39	21	42	34	371	
	Inspección ocular técnica	602	752	805	796	816	856	906	728	799	829	823	1.048	9.760	
	Otros Inspección	Reconocimiento del lugar	1.946	1.853	2.167	1.960	2.111	2.204	2.162	2.147	2.209	2.008	2.172	1.761	24.700
		Reconstrucciones	25	31	69	60	29	31	35	35	49	24	24	28	440
		Reconocimientos de evidencias	1.409	1.686	1.743	1.589	1.757	1.932	1.813	1.726	1.737	1.710	1.695	1.661	20.458
		Informe de correspondencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Verificación Técnica		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reconstrucción del lugar de los hechos Criminalística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
CIENCIAS FORENSES ACCIDENTOLOGÍA VIAL	Inspección ocular técnica en siniestros de tránsito	Informe de huellas y vestigios Accidentología Vial	5	9	5	8	6	4	9	5	13	3	5	13	85
	Análisis técnico	Reconstrucción del lugar de los hechos Accidentología	51	38	55	54	45	54	71	50	46	47	57	50	618

Áreas	Servicios	Pericias realizadas a nivel nacional durante el 2021													
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2021	
	Vial														
	Reconocimiento del lugar	563	515	670	590	554	609	683	601	582	625	621	646	7.259	
	Mecánica forense	Técnico mecánico Accidentología Vial	1.737	1.479	1.786	1.669	1.495	1.848	1.916	1.813	1.934	2.073	1.889	2.061	21.700
		Análisis Mecánico	5	13	14	12	1	7	9	7	11	11	4	12	106
	Avalúos	Avalúo comercial Accidentología Vial	8	19	6	15	15	6	2	12	38	15	9	10	155
		Avalúo de bienes inmuebles Accidentología Vial	190	141	206	199	165	206	186	169	230	229	217	230	2.368
		Investigación técnica Accidentología Vial	146	140	160	154	109	155	170	157	164	216	152	201	1.924
	Soportes: Fotografía, planimetría, animación forense		4	4	29	15	27	31	32	31	47	32	38	29	319
	Otros Inspección	Reconstrucción del lugar de los hechos Accidentología Vial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Ampliación de Accidentología Vial	-	36	-	25	64	111	74	75	79	53	27	60	604
	Contravencional Accidentología Vial	-	1	-	-	2	-	1	-	1	1	-	-	6	

Áreas	Servicios	Pericias realizadas a nivel nacional durante el 2021												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2021
	Informe de correspondencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Verificación Técnica	88	105	118	105	110	125	133	132	127	181	122	125	1.471
	Total	10.890	10.758	12.618	11.686	11.699	12.726	13.370	12.265	12.869	12.910	12.178	13.055	147.024

Elaborado: Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ecuador.

Fuente: Coordinaciones Técnicas de Servicios de Medicina Legal y Ciencias Forenses del SNMLCF, y la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial "DINITEC".

Coordinación Técnica de Servicios de Medicina Legal

Áreas	Servicios	Pericias realizadas a nivel nacional durante el 2021													
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2021	
MEDICINA LEGAL	Clínica Forense	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Patología Forense	324	346	353	343	299	336	336	401	412	396	386	382	4.314	
	Laboratorio	Histopatología	11	6	44	7	2	3	3	4	1	7	6	6	100
		Biología	78	48	122	56	54	49	83	43	72	97	45	63	810
		Toxicología	227	179	206	214	318	206	300	223	269	230	212	278	2.862
		Imagenología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Identidad humana	Necroidentidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Genética forense - ADN	74	68	85	76	124	89	118	87	138	101	96	120	1.176
		Antropología forense	50	72	36	41	40	9	30	52	44	568	84	60	1.086
		Odontología forense	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Áreas	Servicios	Pericias realizadas a nivel nacional durante el 2021												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2021
	Entomología Forense	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Psiquiatría y Psicología Forense	15	15	24	25	23	15	23	26	21	23	23	23	256
	Trabajo Social, Sociología y Antropología Cultural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Acopio de indicios y evidencias biológicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total	779	734	870	762	860	707	893	836	957	1.422	852	932	10.604

Elaborado: Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ecuador.

Fuente: Coordinaciones Técnicas de Servicios de Medicina Legal y Ciencias Forenses del SNMLCF, y la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial "DINITEC".